



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 30

10 de setiembre de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diez de setiembre de dos mil veintiuno, a las diecinueve horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Jorge Chápper
Presidente

Inés Rodríguez,
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mauro Daveri, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Faltan, con licencia, los señores Ediles Melissa Hornes, Mikaela López, Ana Ackerman, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Sofía Mansilla y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 030/2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos ediles y funcionarios presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches.

Hay número en sala. Damos comienzo a la sesión del 10 de setiembre de 2021.

(Es la hora 19:00).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al orden del día.

(Se lee).

Informe en mayoría de la Comisión Preinvestigadora creada por Resolución N.º 384/2021.

Informe en minoría de la Comisión Preinvestigadora creada por Resolución N.º 384/2021.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura al acta de la Comisión Preinvestigadora.

(Se lee).

En la ciudad de San José de Mayo, el 9 de setiembre de 2021, siendo la hora 17:15, se reúne, en el local de la Junta Departamental de San José, la Comisión Preinvestigadora creada por Resolución N.º 384/2021, de fecha 8 de setiembre de 2021, integrada por los señores Ediles Marcelo Pianzola, Danilo Vassallo y Ana Piñeyrúa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno del Cuerpo, y se procede a recibir documentación de la señora Edila denunciante Mariela Peláez (Frente Amplio).

Que la misma fundamenta su denuncia a través de documentación entregada, que luce a foja 1 con fecha 8/9/2021, solicitud de comisión investigadora, y fojas 35 documentación adjunta, que contiene pedidos de informes formulados por el Frente Amplio y evacuados, además, por la información vinculada con análisis primarios que surgen de Rendiciones de Cuentas e informes presentados por la Dirección General de Hacienda en el estudio del posible Fideicomiso San José III.

Que en virtud de que los señores Ediles del Partido Nacional de esta Comisión Preinvestigadora forman criterio adverso a la conformación de una Investigadora, se solicita a la recurrente que ratifique su denuncia o la retire.

A los efectos de lo que dispone el artículo 33 del Reglamento Interno de este Legislativo, la señora Edil Mariela Peláez ratifica su denuncia. Por lo tanto, se resuelve la confección de dos informes, que se adjuntan a la presente y comunicar al señor Presidente del Cuerpo, doctor Jorge Chápper, lo actuado.

Se da lectura a la presente acta y, de conformidad, se firma.

No siendo para más, siendo la hora 17:45, se da por finalizada la reunión.

Marcelo Pianzola, Danilo Vassallo, Ana Piñeyrúa. Ediles integrantes de la Comisión Preinvestigadora. Mariela Peláez. Edila recurrente

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe en mayoría.

(Se lee).

COMISIÓN PREINVESTIGADORA

San José, 09 de setiembre de 2021.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: Reunida la Comisión Preinvestigadora creada por Resolución N.º 384/2021 de fecha 08/09/2021, integrada por los señores Ediles Marcelo Pianzzola, Danilo Vassallo y Ana Piñeyrúa, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 y 33 el Reglamento Interno del Cuerpo, informan que se procedió a recibir documentación de la señora Edil denunciante Mariela Peláez (Frente Amplio).

CONSIDERANDO A: que fundamenta su denuncia a través de documentación entregada que luce a fojas 1 con fecha 08/09/2021 solicitud de Comisión Investigadora y fojas 5 documentación adjunta que contiene pedidos de informes formulados por el Frente Amplio y evacuados, además, por información vinculada con análisis primarios que surgen de Rendiciones de Cuentas e Informes presentados por la Dirección General de Hacienda, en el marco del estudio del posible Fideicomiso San José III.

CONSIDERANDO B: que en virtud de que los Ediles del Partido Nacional de esta Comisión Preinvestigadora forman criterio adverso a la conformación de una Investigadora, se solicita a la recurrente ratifique su denuncia o la retire, la cual es ratificada por la denunciante.

CONSIDERANDO C: los Ediles del Partido Nacional en mayoría de esta Comisión Preinvestigadora informan al señor Presidente que:

1. ENTIDAD DE LA DENUNCIA

Del análisis de la documentación aportada por el Frente Amplio (documentación facilitada por el propio Ejecutivo Departamental ya sea mediante pedidos de informes o concurrencia a Comisión de Presupuesto del Director General de Hacienda, así como del análisis datos que surgen de rendiciones de cuentas), de la atenta lectura de las fundamentaciones esgrimidas en la exposición de motivos y fundamentalmente del capítulo dispositivo de presentación formal de denuncia por parte el FRENTE AMPLIO, donde debería justamente formularse denuncia requerida

por el artículo 32 el Reglamento Interno de la Junta Departamental, se concluye:

A) Que si bien en el referido capítulo dispositivo se formulan preguntas, ninguna de las mismas constituye denuncia de tipo alguno y, por tanto, la ausencia de denuncia genera inexistencia de objeto de análisis en lo que respecta a la conformación de una eventual comisión investigadora.

B) La ausencia de denuncia, a su vez, tiene como consecuencia procesal la imposibilidad de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 32 del Reglamento Interno de la Junta Departamental, ya que si bien las preguntas formuladas por el FRENTE AMPLIO podrían dar lugar a un intercambio de opiniones políticas, entendemos que no sustentan una investigación.

2. SERIEDAD DE SU ORIGEN

No se desconoce la seriedad del interés del partido político de oposición en ejercer la función legislativa de contralor, pero la ausencia de denuncia sustentada en nuevos elementos fehacientes inviabiliza mayores consideraciones sobre la seriedad del origen.

3. OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA DE UNA INVESTIGACIÓN

Existió oportunidad de análisis, el que fue debidamente aprovechado, valorado y debatido en base a los datos aportados en su momento para el análisis presupuestal realizado en cada ejercicio.

Esos mismos datos, fueron incluidos en Rendiciones de Cuentas aprobadas por la Junta Departamental de San José y auditadas por el Tribunal de Cuentas de la República con dictamen favorable de esta auditoría externa.

4. CONCLUSIONES

En función de la atenta lectura y de la petición presentada por el FRENTE AMPLIO, de la documentación aportada y de la ausencia de denuncia y, por tanto, de mérito para la conformación de una comisión investigadora en los términos dispuestos por la normativa vigente de esta Corporación,

SE CONCLUYE:

Que no surgen elementos para ser analizados y que den motivos para conformar una comisión investigadora ni denuncia específica sobre la cual trabajar.

Danilo Vassallo, Marcelo Pianzzola.



SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe en minoría.

(Se lee).

San José, 9 de setiembre de 2021.

INFORME SOBRE SOLICITUD DE COMISIÓN INVESTIGADORA

En base a la nota presentada por la Edila Mariela Peláez, donde solicita la conformación de una comisión investigadora ante la solicitud de un fideicomiso cuyo destino es la renovación de la flota del Gobierno Departamental, concluimos:

1) Que analizando el pedido de informes realizado por la Dra. María Noel Battaglini en 2020, donde consta que al finalizar la anterior administración se cuenta con un total de aproximadamente 180 vehículos, detallando matrícula, marca, modelo, tipo y dependencia a la que responde, dejando en claro que son propiedad de la Intendencia y que no hay vehículos en desuso (Anexo 1, 2 y 3). Que también se detalla en ese pedido de informes el listado de talleres, N.º de proveedor y empresa desde el año 2015 al 2019 (Anexo 4), así como el total de vehículos alquilados, los que ascienden a 22 (Anexo 5).

2. Que en el informe de Haciendo de fecha julio 2021, presentado ante la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental se establece la necesidad de comprar 92 unidades entre maquinaria, equipos y vehículos. Que de dicho informe se desprende que entre los años 2018 a 2021 hubo un gasto total aproximado de U\$S 8.000.000 relacionado con repuestos de maquinarias y vehículos y mantenimiento de maquinarias y vehículos (Anexo 6).

Por todo lo anterior concluimos que este gasto antes mencionado ha sido excesivo, considerando que corresponde a 3 años $\frac{1}{2}$ de gestión, pero, sobre todo, porque son se visualizan los resultados, ya que si se ha invertido es suma de dinero en mantenimiento, no se estaría justificando la renovación del 50 % de la flota, aun considerando que siempre es necesario un recambio de la misma cada cierto período.

También nos llama la atención que frente al continuo mantenimiento de la flota haya sido necesario el alquiler de 22 vehículos y que si bien algunas de estas contrataciones se dieron por licitación, otras tantas lo fueron por compra directa y otras ni siquiera fueron informadas. Entendemos que los gastos que implicaron la contratación de estos servicios hubiese posibilitado invertirlos en la renovación de

parte de la flota. Lo mismo aplica para los gastos de mantenimiento en talleres que superaron los ocho millones de dólares. ¿No se podría haber invertido en lugar de designar gastos por compra directa para reparaciones sin llamados a licitación?

Evidentemente estamos frente a una inadecuada planificación en gestión, frente a un mal recurso en el manejo de la flota que la deja en una situación tan crítica que es imposible cumplir con sus funciones y por lo cual hoy surge la necesidad de renovación en base a un nuevo endeudamiento a partir de un Fideicomiso. Pero ¿debemos pensar solo en mala gestión, en impericia de la administración anterior? Es raro cuando pensamos que al frente de la misma se encontraba José Luis Falero, un importante empresario del transporte de carga que con seguridad debe saber mucho de maquinarias.

Entendemos que hay demasiadas cosas que no nos quedan claras, a lo que le agregamos el ocultamiento de información que queda de manifiesto frente a 2 solicitudes de informes realizadas en abril de este año por la bancada del FA, respecto a la cantidad de vehículos, a la cantidad de contratos de arrendamiento de vehículos, a la maquinaria que actualmente posee el Gobierno Departamental, que se reclamaron en más de una oportunidad y no se respondieron antes de que se votara el Fideicomiso.

La no concurrencia a sala de la Intendenta ante el llamado de la bancada del FA para evacuar dudas antes de votar el Fideicomiso.

Sus declaraciones a la prensa cuando se le manifestó la posibilidad de la conformación de una comisión investigadora: "tengo mis propias opiniones, pero me las voy a guardar. No es momento de poner cosas oscuras sobre la mesa". Ana Bentaberrí durante el período anterior fue Secretaria General de la Comuna, semejante confesión de parte, exime de mayores pruebas. La negativa a brindar explicaciones básicas y mínimas nos genera desconfianza, nos hacen pensar en opacidad, clientelismo y nos reafirman en la convicción de investigar, de que las cuentas queden claras, porque de verdad se trata de dinero de todos y todas los/las Josefinos/as.

Ana Piñeyrúa. Edila FA.

SEÑOR PRESIDENTE. Están a consideración.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y todas.

No quiero desaprovechar esta oportunidad para hacer algunas puntualizaciones, pero, sobre todo, lo que me ha generado esta Comisión Preinvestigadora. De esta Comisión Preinvestigadora lo que he obtenido es decepción y vergüenza, y voy a aclarar por qué. Se supone que una comisión es un conjunto de personas, nombradas por una autoridad o una corporación para trabajar sobre determinado asunto o sobre determinado problema. Y cuando uno piensa en eso, piensa que es de orden y es un hecho que en una comisión preinvestigadora, además de recibir las pruebas, de la edila denunciante, en este caso, Mariela Peláez, también se iban a dar instancias de diálogo y de debate.

Todos saben que yo soy nueva en este Cuerpo, es la primera vez que estoy cumpliendo funciones de edila, por lo tanto reconozco mi inexperiencia, y reconozco tal vez mi ignorancia en muchos puntos, pero el hecho de cómo arrancó esta Comisión Preinvestigadora me generó mucha decepción. ¿Por qué? Porque de entrada, en la misma mañana del miércoles, uno de los integrantes de la comisión había manifestado en la prensa que no estaba dispuesto a votar la formación de una comisión investigadora, que esto era un circo mediático creado por el Frente Amplio. Cuando uno escucha eso antes de que se diera la primera reunión de la comisión, cuando ni siquiera se habían nombrado los ediles que integraríamos la comisión preinvestigadora, ¿qué se puede esperar de esa comisión? Parecía que ya estaba todo orquestado y que en realidad el circo mediático que se decía que estaba haciendo el Frente Amplio, lo estaba haciendo el Edil Danilo Vassallo.

Si bien fueron dos cortas instancias, donde hubo respeto, ya de entrada, con esas confesión hecha a la prensa, evidentemente, la idea de generar un diálogo basado en la pruebas que aportaba la señora Edila Mariela Peláez, en vez de discutir sobre lo que se estaba presentando, nunca estuvo. Yo me fui desmoralizando. Y digo que siento vergüenza porque nosotros estamos acá por la gente, y ya arrancábamos el trabajo de la Comisión Investigadora con muy poca seriedad. Creo muy importante decir esto, porque, si el mecanismo que vamos a tener cada vez que haya una comisión preinvestigadora o algún otro evento similar, este va a ser el mecanismo de trabajo, vamos por muy mal camino.

Segunda decepción. De entrada, cuando se recibió a la señora Edila Mariela Peláez, y se recibieron las pruebas de la denuncia, ya se habló de dos informes. Las pruebas

presentadas no habían sido analizadas y ya se hablaba de dos informes por separados. Vuelvo a lo mismo que dije hoy al inicio, puedo ser inexperienced, puedo cometer errores, pero no soy tonta, y leo las cosas que se dicen entrelíneas. Reitero que antes de estudiar las pruebas presentadas por la señora Edila Mariela Peláez, ya se hablaba de dos informes.

Por supuesto que, a pesar de todo, cumpliendo con mi obligación, porque era lo que correspondía porque yo represento a una agrupación política que me dio esta responsabilidad, estudié las pruebas y elaboré un informe. Cuando concurrimos a la segunda reunión, ayer, lo mínimo que esperaba era que ese informe que había elaborado fuera leído por los demás compañeros de la comisión. Y también esperaba que me presentaran el informe que habían elaborado ellos para que yo lo pudiera leer, y en base a eso poder debatir, y tal vez aclarar cosas más allá de cuál fuera el resultado final, pero eso no sucedió. Tanto es así que yo solicité si podía ser posible que me mostraran el informe que habían elaborado los ediles del Partido Nacional. Me dijeron que no lo tenían pronto, que en diez o quince minutos iba a estar, y que sí, que me lo mostraban. Cuando reclamé nuevamente, subí y lo leí en la computadora de la secretaria Nancy, a quien le agradezco enormemente.

Concomitantemente a que yo leía ese informe que iba a ser presentado al señor Presidente, me llegaba la citación para la sesión de hoy. En ese momento me empezaron a cerrar muchas cosas y me reafirmaba aún más en esto de pensar que estamos cumpliendo una función como ediles, que somos elegidos por la población y que estamos acá, pero que cuando trabajamos lo hacemos con muy poca seriedad. Realmente sentí vergüenza. Vergüenza y decepción porque no parece absolutamente nada serio cómo se dio el trabajo en esta Comisión Preinvestigadora, y tengo que manifestarlo. Incluso, cuando se compartió el informe que presenté, que tenía anexos, para mi sorpresa no fueron incluidos, por lo que me pregunto si todos los ediles realmente entendieron todos los conceptos que traté de manifestar, sobre todo porque al informe le faltaba esa parte fundamental que complementa lo que yo manifesté en cada enumerado.

A la conclusión que llego, y estoy cada vez más convencida, por todas estas cosas que mencioné, a pesar de la decepción y la vergüenza que sentí, es que la comisión investigadora se tiene que formar. Es lógico, y ya me lo imaginaba desde antes de reunirnos, la existencia de estos dos informes, y estaba convencida, evidentemente, de que no iba a votar este informe en mayoría. Pero, más allá de todas estas de picardías políticas, al decir de otro edil del Partido Nacional, que me hacen



ver que me falta mucho camino por recorrer, me parece que estamos ante una situación muy grave, porque se está dando una falta de respeto tremenda hacia a la ciudadanía que nos colocó acá. La sensación que tengo es que para los ediles del Partido Nacional que integraron la Comisión Preinvestigadora esto fue un mero trámite, que ya estaba todo orquestado.

Realmente, el circo mediático al que se refería el Edil Danilo Vassallo el miércoles en la mañana, no lo llevó adelante el Frente Amplio, sino el Partido Nacional a través de su persona.

Por supuesto que, y ya estoy por culminar, quiero que se constituya una comisión investigadora, porque todo esto demuestra que falta claridad sobre este tema, y eso me generan aún más dudas. Creo que era una buena oportunidad para que los ediles del Partido Nacional, a través de una comisión investigadora, pudieran aclarar «esas cosas oscuras que estaban sobre la mesa», al decir de la propia Intendente. Es una lástima, además, porque capaz que los equivocados somos nosotros, los ediles del Frente Amplio, y me hubiera gustado saberlo.

La comisión investigadora es una herramienta fundamental para poder cumplir con una de nuestras funciones, señor Presidente, que es la de contralor, y no importa si lo que vamos a controlar es lo pasado, lo presente o lo futuro. Eso no se dio, y me parece que es una falta de respeto, vuelvo a decirlo, hacia todos los votantes, y por eso también vuelvo a reiterar la decepción y la vergüenza de haber trabajado de esta manera.

Más allá de eso, estamos acá para seguir cumpliendo con la tarea, con la mayor de las responsabilidades, pero me queda aún el beneficio de la duda.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, el victimizarse y el desprestigiar a los demás se debe, en la denuncia del Frente Amplio, a la falta de pruebas de alguna conducta adversa.

No voy a pedir permiso para hablar en la prensa. A mí se me preguntó y dije que no había elementos contundentes para formar una comisión investigadora porque ya lo habíamos conversado con algunos integrantes del Frente Amplio, quienes nos habían manifestado que no tenían nada concreto. Hace prácticamente un mes, señor Presidente, que fueron

mandatados por su fuerza política a hacer denuncias, pero no han hecho ninguna. Simplemente, lo que tienen es documentación, que se les hizo llegar a los ediles a través de pedidos de informes o a través de pedidos de acceso a la información pública.

Con relación a lo que menciona la señora edila acerca de mis manifestaciones, se hace totalmente fuera de contexto, al igual que las palabras que se mencionan de la señora Intendente. Yo dije que no había pruebas, pero que, si las hubiera, estaríamos dispuestos a votar una comisión investigadora. Por lo tanto, cuando recibimos a la Edila Mariela Peláez, le manifestamos que en caso de que hubiera dos informes, íbamos a convocarla nuevamente. Esas fueron las palabras textuales, señor Presidente. Lamentablemente, no hubo versión taquigráfica, porque, si no, lo podríamos comprobar.

Quienes me conocen en esta Junta Departamental saben que soy una persona de acuerdos, de diálogo, de consensos, de buscar el camino del medio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Me acota, y con razón, el señor Secretario General que tenemos que tratar el primer punto del orden del día. Lo comento porque algunas exposiciones estuvieron fuera de tema, por lo que les solicito a los señores ediles que se remitan al punto en cuestión.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy estuve haciendo un pequeño estudio del informe en mayoría, firmado por los señores Ediles Danilo Vassallo y Marcelo Pianzola, en la medida en que mis tiempos me lo permitieron, y quiero hacer algunas precisiones acerca del punto 1, donde dice «Del análisis de la documentación aportada por el Frente Amplio [...]». A mí me cuesta creer que haya habido por parte de estos dos ediles un análisis de la documentación aportada, cuando efectivamente a mí el Edil Vassallo me dijo, cuando entregué la fundamentación de mi solicitud de creación de una comisión investigadora, que iban a salir dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, y el que aclaró el tema fue el Edil Pianzola, diciendo que podrían salir dos informes y no que efectivamente fuera a ser así. Por lo tanto, desmiento lo que dijo recién el Edil Vassallo; él aseveró que iban a haber dos informes. ¡Digamos la verdad!

En cuanto al literal A, que dice: «Que si bien en el referido capítulo dispositivo se formulan preguntas, ningunas de las mismas constituyen denuncia de tipo alguno y, por tanto, la ausencia de denuncia genera existencia de objeto de análisis en lo que respecta a la conformación de una eventual comisión investigadora». Tanto la solicitud de que se formara una comisión investigadora como la exposición de motivos, se debieron a una infinidad de interrogantes que surgen ante la solicitud de un nuevo fideicomiso, cuya inversión principal, aproximadamente de cinco millones de dólares va a ser para la renovación de la flota de la Intendencia. Se detallan en el informe de Hacienda la maquinaria, equipos y vehículos a comprar, que serían noventa y dos unidades. Es de destacar que al final de la anterior Administración se contaba con un total aproximado de ciento ochenta unidades propiedad de la Intendencia y veintidós alquiladas. De acuerdo a los datos proporcionados en el mencionado informe, como detalle de gastos varios relacionados con flota, entre los años 2018 y lo que va del 2021, se desglosan, entre repuestos y mantenimiento de maquinaria, repuestos y mantenimiento de vehículos, arrendamientos de equipos de transporte y otros, un total aproximado de ocho millones de dólares.

Ese gasto detallado, y destacamos en tres años y medio de gestión, supone una vez y media total de la inversión prevista con el dinero del fideicomiso, con el que se estaría renovando el cincuenta por ciento aproximado de la flota. Es absolutamente válido plantearse que ha sido un gasto excesivo, del que no se vieron resultados. Con esa inversión en repuestos y mantenimiento no ameritaría la renovación del cincuenta por ciento de la flota, teniendo en consideración, además, que se realizaron dos solicitudes de informes en fecha 13/04/2021, desde la Bancada del Frente Amplio, respecto al estado de la flota, maquinaria y arrendamientos por los períodos 2018 y 2019, los que fueron reclamados en varias oportunidades pero no fueron respondidos antes de votar el fideicomiso.

El Presidente de la República se ha manifestado a favor de conformar comisiones investigadoras cuando la situación lo amerite, y la ausencia de la señora Intendenta al llamado a sala por el tema que nos ocupa, antes de votar el fideicomiso, y las declaraciones a la prensa que hizo con respecto a la solicitud de una comisión investigadora, manifestando que no era momento de poner cosas oscuras sobre la mesa, amerita la creación de una comisión investigadora. Lo manifestado nos confirma que si hay cosas oscuras, y tratándose de la Administración Pública, seguro hay que investigar. Por todo lo expuesto, las dudas razonables se plantean, tanto en este Cuerpo Legislativo, como en la población en general.

¿Fueron correctamente administrados los recursos físicos y monetarios en la gestión de mantenimiento de la flota? ¿Se realizó control de calidad en lo que respecta a la compra de repuestos, utilización correcta de los mismos y los distintos trabajos de mantenimiento? ¿Se hizo llamado público para la compra de repuestos, arrendamiento de maquinaria, compra de maquinarias e insumos? ¿Cuál es la flota actual de la Intendencia y cuál es su estado? En resumen, lo que nos ocupa, ¿fue correctamente invertido el dinero de los contribuyentes?

Una comisión investigadora es un instrumento para controlar y vigilar la gestión del Estado, por tanto, es una forma republicana de gestionar el Gobierno, que nos permite canalizar, por medios institucionales la función de contralor y de investigación que tienen los legisladores. Consideramos imprescindible e impostergable la conformación de una comisión investigadora ya que todos los habitantes del departamento merecen saber cómo, en qué y con qué controles invierte el dinero que vuelcan a la Intendencia por concepto de impuestos.

Lo que se valora en el literal A es que no hay denuncia, pero una denuncia es, según su definición, una declaración formal acerca de la comisión de una conducta contraria a derecho, que generalmente tiene que ver con la comisión de algún delito o a alguna infracción administrativa dirigida a la autoridad competente para su investigación. Por lo tanto, en esta solicitud de comisión investigadora y exposición de motivos que hicimos, si hay una denuncia, por lo que no puedo compartir que se diga que no la hay, como tampoco comparto el resto del informe en mayoría.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente; buenas noches para todos.

Para comenzar mi exposición, me voy a referir a los dichos de la señora Edila Ana Piñeyrúa, con quien integramos la Comisión Preinvestigadora.

Si bien no podemos cambiar sus sentimientos, porque cada uno siente lo que siente, quiero aclarar que es falso que no haya habido instancias de diálogo y de debate. Eso es falso. Estuvimos en la comisión y nadie le vendió la boca para que no hablara, por lo que, si no lo hizo, fue porque no tenía nada para decir.

En relación al debate, me pregunto si el Frente Amplio estaba dispuesto a cambiar su



posición. No sé, capaz que sí. Tal vez en razón de los argumentos que tenemos hubieran dejado de la investigadora. Esa una duda que no podremos evacuar.

Por supuesto, no podemos compartir las palabras y las alusiones que hizo con referencia al señor Edil Vassallo, porque, como él bien dijo, cada cual tiene derecho a hablar con la prensa y decir lo que piensa, y cuando se cita algún comentario debe hacerse con el contexto completo y no solamente el pedacito que nos conviene.

En la segunda reunión de la comisión, que es cuando la señora edila dice que no hubo instancias de diálogo ni de debate, claramente, como ella misma lo dijo, no teníamos el informe cerrado ni terminado. Nuestra postura fue contraria a la de ella, que tiró su informe sobre la mesa, firmado y pronto para entregar. O sea, nosotros estábamos dispuestos a ver qué sucedía en esa reunión para después redondear y finalizar el informe. Obviamente, teníamos nuestra postura, porque sí estudiamos el material que nos llegó. Podemos pensar diferente, obviamente, y podemos tener diferencias, y seguro que las vamos a seguir teniendo, pero sí estudiamos el material que se nos entregó, y las del informe que elaboramos son conclusiones que sacamos.

En lo que me es personal, y con respecto al compañero Edil Vassallo, tratamos de ser lo más objetivos posible, en el sentido de estudiar realmente qué era lo que se estaba presentando. Así fue que nos pareció que las dudas que presentó el Frente Amplio, que son respetables, por supuesto, en realidad, son posiciones políticas. Porque, si a mí me preguntan si fueron correctamente administrados los recursos físicos y monetarios en la gestión y mantenimiento de la flota, yo digo que para nosotros sí, y para ellos no, y está bien, porque cada cual tiene su posición, y me parece perfecto que la defiendan, como nosotros también defendemos la nuestra, pero no hay una denuncia concreta.

Incluso, cuando llegaron a la comisión, hubo que explicarles qué es lo que dice el Reglamento Interno porque ni lo habían leído, señor Presidente. Y, como comentó la señora edila, ante la posibilidad de que existan dos informes, tuvimos que explicarles que había que llamar a la denunciante para que ratificara o no su denuncia y solicitud, y también cómo luego seguía el proceso. Pero fue simplemente una aclaración en base al Reglamento Interno, que desde el primer momento tuvimos arriba de la mesa para seguir los pasos que corresponden.

Como decía anteriormente, lo que se presentaron fueron dudas y preguntas, pero no hay una prueba fehaciente, no hay qué estudiar, no hay qué analizar, no hay nada para investigar. Todas las preguntas que se dejaron

planteadas fueron contestadas en su debido momento, más allá de que puede ser que se haya atrasado la respuesta de algún pedido de informes. También es cierto que en algún pedido de informes que se hizo, cuando estábamos en plena pandemia, estudiando y preparando desde el Ejecutivo Departamental el Presupuesto Quinquenal, se habló con el edil que lo presentó y se le pidió si podía contemplarse un plazo superior en cuanto a su respuesta, quien manifestó que sí, que estaba de acuerdo. Pero, bueno, obviamente el Ejecutivo Departamental cayó en esa red que permitió al edil luego dijera que no se le había entregado en tiempo y forma. Capaz que fue un error haber confiado en él, pero todo el material está en la contestación de los pedidos de informes y en las rendiciones de cuentas. Incluso, el material que presentan fue aportado por la Intendencia.

En mi caso, esta fue la primera experiencia en este tipo de asuntos y traté de hacer lo mejor posible. Lamento que la compañera edila tenga esos sentimientos, porque nadie tuvo la intención de que alguien se sintiera mal.

Cada uno tiene su postura y, repito, nosotros no encontramos documentación fehaciente como para constituir una comisión investigadora, y así lo manifestamos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Yo no aludí a nadie, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Hizo referencia a un señor edil que presentó un pedido de informes, y ese señor edil fui yo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no va a contestar esa alusión, usted está anotado para hacer uso de la palabra más adelante.

EDIL DANILO VASSALLO. El señor Edil Marcelo Pianzzola no mencionó el nombre de ningún señor edil.

EDIL DANIEL BLANCO. Pero hizo referencia a un señor edil que hizo un pedido de informes y, como decía, ese edil fui yo. ¿Quiere cometer otra picardía política más, señor edil? Si todo el mundo sabe que fui yo quien lo presentó.

Vamos a no darle más vueltas al asunto, señor Presidente. Quiero hacer esta intervención, más que nada, para que no haya suspicacias.



Quizás el señor Edil Marcelo Pianzzola fue mal informado acerca de cómo se dio la situación. Más allá de que hubo un pedido de aplazamiento en cuanto a la respuesta de los pedidos de informes, que originalmente era de sesenta días y que, una vez que se terminara el estudio del Presupuesto Quinquenal, supuestamente se iban a contestar, luego de solicitar en dos oportunidades más la respuesta a esos pedidos de informe, sobre todo en razón del tratamiento de los temas que íbamos a tener a nivel interno del sector, luego de la bancada y luego a nivel de la fuerza política en su conjunto, nunca fueron contestados. No obstante ello, nunca salí a hacer prensa barata con ese tema; lo único que queríamos era tener las garantías para poder votar el fideicomiso, si es que San José realmente lo precisaba. En ningún momento se utilizó como una chicana política ni mucho menos.

Creo que San José no se merece estar pasando por esta situación de la que somos rehenes, quizás —porque al no tener las pruebas no podremos comprobarlo— por una mala gestión. En esta misma sala hace pocos días se armó un cuadro de fútbol con supuestos errores del gobierno nacional del Frente Amplio, y tal vez nosotros también podamos armar un cuadro de fútbol con errores de gestión que se han cometido en San José, que pueden convertirse, muchas veces, en horrores, y hasta en alguna situación de dolo, que, si hubiésemos podido comprobar, por supuesto que hubiéramos recurrido a la Justicia. Pero las armas que nos da el Reglamento Interno de esta Corporación es hacer lo que estamos tratando de hacer ahora: que se forme una comisión investigadora. El Partido Nacional tiene la mayoría de los votos, por lo que será quien decida. Creo que hay que saber ser mayoría en un cuerpo legislativo, porque no se trata solamente de avasallar.

Lo único que quiere el Frente Amplio, y yo personalmente, es no pasar más por este tipo de situaciones. Separamos, sí, las gestiones, porque terminó la del ex-Intendente, José Luis Falero, y comenzó la de la señora Intendenta Ana Bentaberry, más allá de que en los cargos haya conexiones entre ambas gestiones.

Se han dado, y lo dijimos acá sin ningún tipo de empacho, suficientes muestras de que ha habido cambios, y no tiene nada malo que se quiera investigar qué se hizo anteriormente con el dinero de la gente. Solamente, queremos saber qué pasó en esos diez años, porque si para los ediles del Partido Nacional está bien que se haya gastado diez millones de dólares en la gestión, o mala gestión, en el tema maquinaria y de flota vehicular, está todo bien; nosotros tenemos otro concepto.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. No vamos a otorgar el uso de la palabra para contestar alusiones a ediles que ya pidieron hacer uso de la palabra, a no ser que sea algo puntual sobre lo que quieran referirse.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero comentar que el señor edil acaba de confirmar que sí había un acuerdo de aplazar la entrega de la respuesta al pedido de informes.

Gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

El acuerdo al que hace referencia el señor edil fue, efectivamente, un acuerdo de palabra por sesenta días. Luego de eso, hubo ciertas instancias en las cuales se comprometió la respuesta a esos pedidos informes, pero no se dio. De todas maneras, eso no hace tanto a la cosa; simplemente, no se cumplió con los plazos pactados.

Gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta Casa, en representación del Partido Colorado y del sector que sentimos representar, el Batllismo, estamos con una actitud republicana. ¿Qué es lo que quiero decir, señor Presidente, y señores ediles? Que vamos a acompañar el informe en minoría, porque entendemos que todo aquello que despeje dudas y dé garantías del buen desempeño de la función pública es bueno promoverlo. Indudablemente, acá nadie está haciendo un juicio de valor, pero sí político, porque no tenemos la autoridad para decir que hubo dolo u otro tipo de cosas.

En la campaña electoral, por la que fuimos candidatos a la Intendencia por el Partido Colorado, fuimos muy críticos con la gestión anterior, y tanto así es que nos enfrentamos en un debate personal con el ex-Intendente Falero, porque sabemos cómo fue su gestión y que no entendió cómo debe hacerse. Pero no por eso vamos a hacer un juicio de valor,



diciendo que ocurrieron hechos de corrupción —vamos a decirlo por su nombre—, porque no tenemos esa posibilidad. Para eso estaría la investigadora, para despejar ese tipo de dudas, pero para hacerlo hay que tener grandeza. Indudablemente, criticamos muchísimas veces al Frente Amplio cuando fue gobierno nacional diciendo que avasalló a las minorías y a la ciudadanía y no les dio posibilidades, pero hay que saber que el Partido Nacional está haciendo lo mismo en San José, está pagando con la misma moneda.

Vamos a pedirles, porque creemos que nos hemos ganado el respeto y la confianza política, señor Presidente, a usted y al Partido Nacional, que recapaciten y ayuden, no al Frente Amplio —no se equivoquen—, sino al ciudadano, despejando dudas sobre que no hubo hechos que no correspondieran. Eso sería tener actitud republicana.

Lo que pedimos es que se tenga la misma actitud que tendríamos nosotros, en el sentido de gobernar, de ejercer y de servir, porque no olvidemos, señor Presidente, que aquí estamos sentados, sí, por el mandato popular, pero lo que a mí me enseñaron, señor Presidente, es que estamos para servir y no para servirnos; en la función pública hay que ser transparente.

Por lo expuesto, señor Presidente, adelanto que vamos a acompañar con nuestro voto el informe en minoría y les pedimos a ustedes un acto de grandeza y de republicanismo, y como decía un caudillo de ustedes, que haya «regocijo abajo...» Dejo la frase sin completar porque ustedes la saben mejor que yo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, básicamente, estamos frente a la crónica de una muerte anunciada: todos sabíamos de antemano el final de la película sin verlo, porque ya en el trailer se dejaron entrever determinadas posturas que, indudablemente, cerraban el camino a una investigación.

Dentro de esas posturas se incluyen, por ejemplo, los dichos de la propia Intendenta, donde planteaba la necesidad de no investigar, o las declaraciones del Edil Vassallo —a quien vuelvo a aludir— que referían a la existencia de dos informes previo a la resolución, a la conformación, inclusive, de la comisión preinvestigadora. Y es verdad, en parte, lo que dijo el Edil Vassallo con relación a que conversó con diferentes actores políticos que integramos el Frente Amplio y confirmó que no

disponíamos de pruebas contundentes y de elementos que permitieran comprobar que se cometió un delito, dolo o una situación totalmente irregular. Eso es verdad. Pero también lo es, ya que estamos desnudando conversaciones, que muchos ediles del Partido Nacional estaban convencidos de que había que llegar al fondo del asunto, porque conocen algunos manejos de la citada gestión, que también hacen a los dichos que hay en el trasfondo del quehacer ciudadano del departamento de San José.

Acá todos somos actores políticos, todos recorremos el departamento y a todos nos han llegado rumores por diferentes lugares. Lo que es verdad es que es difícil poder acceder a alguna prueba o a una denuncia concreta, porque nadie da ese paso, pero sí se alimentan determinadas situaciones, que generan ruido; seamos sinceros, todos lo hemos escuchado. El que diga que no es así, está faltando a la verdad, porque todos hablamos entre nosotros y nos decimos las cosas, y estas cosas están instaladas en nuestro debate.

Si nosotros hubiésemos tenido algún elemento que fuese una prueba contundente de un delito seguro —y le contesto al Secretario General de la Intendencia, que dijo en la prensa que si teníamos alguna prueba que a la fuéramos a la Justicia— hubiéramos hecho la denuncia y no habría necesidad de conformar una comisión investigadora.

¿Qué es necesario para poder contar con esas pruebas? ¿Generar espacios de investigación! No soy el único edil que estuvo en el período en que se investigó esta propia Junta Departamental, y se hizo sin contar con ninguna boleta ni con nada específico que diera a pensar que había elementos contundentes para investigar. Lo que había era una presunción de determinados actos administrativos que hacían dudar determinados procedimientos. Había una presunción y, en base a ella, hubo un acuerdo político de investigar. No quiero creer que ese acuerdo político fue en función de las diferencias internas del Partido Nacional, sino que fue en función del bienestar de esta Junta Departamental y del rol de contralor que había que ejercer en su momento.

¿Solo investigamos cuando hay diferencias entre los distintos sectores políticos de los partidos? ¿Ahí sí se rompen los bloques abroquelados del Partido Nacional? ¿O investigamos, como dice el actual Presidente de la República Lacalle Pou, todo? ¡Capaz que hay que investigar todo lo que responde a las administraciones del Frente Amplio y no a las del Partido Nacional! Tenemos la situación actual del exministro...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: remítase al punto que estamos tratando.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Estoy tratando el tema de la investigadora en San José.

El Presidente de la República dijo que hay que investigar todo y estamos de acuerdo con eso, pero no solo lo que tenga que ver con hechos vinculados al Frente Amplio, que es lo que pareciera que se hace, y tanto es así que en el Parlamento se conformó una investigadora a raíz de una denuncia puntual, pero decidieron extender el período de investigación para que incluyera la gestión del Frente Amplio. Cuando hay que investigar acerca de las administraciones del Partido Nacional resulta que no se puede, que hay que tener elementos contundentes, fehacientes y demás. ¿Qué tenemos que tener? ¿Una filmación de alguien que se está llevando los repuestos abajo del brazo? ¿Eso es lo que necesitan? ¡No sé! Creo que estas cosas le hacen mal a la democracia.

Cuando se estudió lo de ANCAP, qué prueba...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdóneme, señor edil...

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. No, señor Presidente; estoy en tema, porque el argumento...

(Dialogados).

No se deje manipular, señor Presidente, porque estoy en tema. Uno de los argumentos del Partido Nacional es la falta de pruebas contundentes, y estoy citando ejemplos de falta contundencia en determinados temas que terminaron en investigaciones.

En la investigación de ANCAP, ¿qué pruebas tenían? ¿Gastos excesivos? Nosotros planteamos acá que en tres años y medio se gastaron ocho millones de dólares y que se pide un fideicomiso por cinco millones de dólares. ¿Cuál sería la razón para investigar? La misma: gastos excesivos. En un organismo, se estudió, se analizó, se investigó y todos sabemos cómo termino el asunto, para nuestra desgracia. Ahora, los gastos excesivos en el departamento de San José no se investigan, porque está todo en las rendiciones de cuenta, ¿no? Rendiciones de cuenta, que se citan en el informe, que no siempre fueron discutidas en la Junta Departamental. Me dirán que no fueron discutidas porque nosotros tampoco quisimos hacerlo, y puede ser, pero no hay obligación de que esta Junta Departamental se pronuncie en torno a ellas. Las elabora el Ejecutivo Departamental, las envía al Tribunal de Cuentas y a la Junta Departamental para su conocimiento. Las rendiciones de cuenta no se votan. Lo aclaro para quienes lo afirman mientras estoy hablando.

Las rendiciones de cuenta, como dije, las mandan al Tribunal de Cuentas, que las observa, y luego vienen a la Junta Departamental a modo de información. ¡No se votan! Me extraña que lo digan ediles que ya estuvieron en legislaturas anteriores.

Acá hay que decir las cosas por su nombre: el Tribunal de Cuentas lo que ve son boletas, es decir, un gasto, que respaldan el desembolso de dinero, y eso ya está controlado. En realidad, ni boletas ve, sino que se basa en la información que el Ejecutivo Departamental envía. En este informe en mayoría hay un doble error, porque en el Punto 3, «Oportunidad y procedencia de una investigación», dice: «Existió la oportunidad de análisis, el que fue debidamente aprovechado, valorado y debatiendo en base a datos aportados en su momento para el análisis presupuestal realizado en cada ejercicio». Eso es lo que venía diciendo. Y continúa: «Esos mismos datos fueron incluidos en rendiciones de cuenta, aprobadas por la Junta Departamental de San José». Ese es el primer error, porque las rendiciones de cuenta no son aprobadas por la Junta Departamental, y continúa «y auditadas por el Tribunal de Cuentas». Y este es el segundo error, porque entiendo —si no es así debo estar un poco perdido— que el Tribunal de Cuentas no es el organismo competente para auditar. Si me equivoco, capaz que el Edil Claudio Parodi me puede corregir, pero, según entiendo, es la Auditoría Interna de la Nación la que hace estos controles, no el Tribunal de Cuentas. ¡Entonces, acá nunca hubo una auditoría!

Este informe, que tiene ciertos errores, estipula que nuestro planteo no es serio. Lo queremos dejar en claro que creemos que lo mejor, para despejar cualquier tipo de dudas, es generar espacios de investigación, donde podamos acceder a toda la documentación pertinente, entrevistarnos con los proveedores de la Intendencia y con los jefes que estuvieron en su momento e intentar armar un estado de situación que permita dirimir y despejar las dudas. Eso se hace en una comisión investigadora, que no siempre tiene que terminar en la Justicia, porque puede terminar en recomendaciones hacia los organismos competentes. De hecho, muchas de las situaciones que se detectaron en la Junta Departamental fueron corregidas en función de determinadas recomendaciones que hizo la propia Comisión Investigadora en su momento, sobre todo en materia de procedimientos y de formas de ejercer la función de la propia Junta Departamental.

Quiero terminar refiriéndome a algo que me parece que es importante y revelador. Hay algunas declaraciones de prensa donde se dice que conformar una comisión investigadora es muy caro. La verdad, cuando me lo

comentaron, porque personalmente no lo escuché, no podía creerlo, porque, ¿por qué sería caro? Basta con designar un funcionario, que son *full-time*, y disponer de tiempo de los ediles para investigar, y no se necesita ningún asesoramiento externo. Caro podría ser si llegáramos a una instancia judicial, si tuviéramos que contratar un abogado para presentar una denuncia. Ahora, si vetamos la posibilidad de ejercer nuestra función de contralor por una cuestión económica estamos mal; muy mal.

Me parece que generar una comisión Investigadora es lo más sano para todos, porque se despejarían todas las dudas. Si hubo situaciones irregulares se plantearán, y si hubo situaciones de irregularidad administrativa se corregirán, y, si no hubo nada irregular, van a tener la posibilidad de decir que los investigaron y que no encontraron nada, por lo que estarían totalmente limpios, por decirlo de alguna manera. De lo contrario, lo único que se consigue es acrecentar las dudas.

Esperemos que en la noche de hoy podamos conformar definitivamente una comisión investigadora.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a cuáles son las facultades del Tribunal de Cuentas, y tal vez el Edil Parodi, que es contador público, puede tenerla más clara que yo, pero yo me informé al respecto. El Tribunal de Cuentas audita, y, para hacerlo, recurre a todos los procedimientos que quiera. No solo ve las rendiciones de cuentas, sino que pide información, estudia documentación y procedimientos e, inclusive, lo hace con la Junta Departamental.

Voy a leer un documento, que está firmado, del 19 de agosto de 2020:

Al Plenario de la Junta Departamental, el Expediente 2100/20, Oficio 3219/20 de la Intendencia adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019 que se encuentra en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Financieros.

CONSIDERANDO I: que esta comisión, en la reunión celebrada el 29 de julio del 2020 recibió a los contadores del Departamento de Hacienda, contador Miguel Olagüe y contador Miguel Fernández, a los efectos de evacuar todas las consultas respecto al tema.

CONSIDERANDO II: a que luego esta Asesora tomó conocimiento del documento mencionado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS
RESUELVE**

Aconsejar al Cuerpo analizar en el Plenario la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019 de la Intendencia Municipal de San José. Posteriormente, enviar al Archivo la misma. Es cuanto tenemos que informar.

Lilián Zerpa. Adriana Etchgoimberry. Susana Gásperi. Javier Gutiérrez. Pablo García. Ediles Departamentales.

(Dialogados).

EDIL DANILO VASSALLO. Se votó, señor Presidente; tengo también el acta con la votación.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Que se lea la...

EDIL DANILO VASSALLO. ¡Yo no lo interrumpí, señor edil! ¡Y yo sí estoy en tema!

Tengo también la del 2020, firmada por los señores ediles: María Benzano, Gonzalo Cola, Roberto Curbelo, Walter Faggiani, Claudio Parodi, Eugenia García, Pablo Cortés, Inés Rodríguez y Alfredo Lago.

Tengo, también la del 2018, firmada por los señores ediles: Juan Martín Álvarez, Diego Mariño, Lilián Zerpa, Rossina Algorta, Adriana Etchgoimberry, Carlos Rodríguez, Javier Gutiérrez, Pablo García y Matías Laca.

(Dialogados).

Cuando otro edil hace uso de la palabra yo dejo hablar, señor Presidente.

Hubo una instancia, cuando se procedió al estudio de rendiciones de cuenta en la los ediles hemos pedido información, y el contador Olagüe evacuó nuestras dudas, y hay varios libritos, bastante gorditos, de todas las facturas que se solicitaron por nota.

Ahora, señor Presidente, ya que dicen que no se votan las rendiciones de cuenta..

EDIL MARIO GUERRA. ¡Yo las voté!

EDIL DANILO VASSALLO. Yo también, y tengo conmigo la información de quiénes lo hicieron, porque recurrí a las actas de aquel entonces.

La del 2017 se votó por unanimidad de presentes en sala, el 01/04/2019, lo cual figura en el Acta 181, que también nos permite saber quiénes estaban.

La del 2018 se votó el 20/04/2020. Se levantaron las observaciones del Tribunal de Cuentas, pero por unanimidad.



La del 2019 se votó el 12/04/2021 por unanimidad de presentes, lo cual figura en el Acta 14, con treinta votos en treinta.

Señor Presidente: las dudas están despejadas, por lo que no voy a entrar en debate sobre el tema, porque presenté la documentación y las actas, pero sí quiero referirme a la cuestión del asunto y, en ese sentido, voy a hacer algunos comentarios acerca del sentido de esta solicitud de comisión investigadora y a algunas interrogantes que surgen en razón del nuevo fideicomiso, que ya fue votado por el Frente Amplio.

Existe, desde mi punto de vista, una inconsistencia de criterios, porque se pide investigar, pero a la vez se vota afirmativamente la compra de maquinaria. Se habla de gastos por ocho millones de dólares en tres años y medio, pero si consideramos que el total de presupuesto anual del Ejecutivo Departamental es de cincuenta millones de dólares y multiplicamos ese monto por tres con cinco, cifra asignada a la cantidad de años, nos da ciento setenta y cinco millones de dólares. Esos ocho millones de dólares representan un cuatro con cinco por ciento. ¿No es razonable que se haya destinado un cuatro con cinco por ciento al mantenimiento y arrendamiento de la flota? Una flota que trabaja prácticamente todos los días y, en algunos casos, hasta las veinticuatro horas del día, señor Presidente. Se dice que con ese monto se podría haber renovado la flota hasta en dos veces, pero, al hacerlo, se asume que esos gastos están relacionados al mantenimiento y el arrendamiento en todo el período.

En cuanto a que no se vieron los resultados, el Edil Mario Guerra trajo un listado, no solo con los números de la cantidad de votos en las urnas de la elección pasada, sino también con la cantidad de obras que se hicieron.

En cuanto a los pedidos de informes, todos fueron contestados, y es más, hasta el día antes de votar el fideicomiso se contestó un pedido de informes a un señor edil.

Entonces, creo, señor Presidente, que cuando la situación amerita una investigadora, lo amerita, pero, en este caso, no hay pruebas de que sea así. No hay facturas adulteradas, no hay llamados a licitaciones que se hayan otorgado a alguien que puso un precio superior sobre otro que puso un precio inferior para el arrendamiento de una máquina o algo del estilo; no vimos ningún tipo de documentación de ese carácter.

También quiero referirme a expresiones que se sacaron de contexto, como las declaraciones de la señora Intendente, que venía hablando de otro tema y le preguntaron otra cosa justo en ese momento; es como buscar el pelo en el huevo. Cada uno, después,

interpreta lo que quiera de las opiniones que se dan a la prensa.

Nosotros, antes de que se ponga a consideración la votación de este informe que elaboramos en mayoría con el compañero Edil Marcelo Pianzola, queremos saber, si es posible, qué es lo que pide el informe en minoría en su último párrafo, para saber qué es lo que se propone, porque no pude escucharlo cuando se leyó por primera vez.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a una cuestión que me parece que nos tiene que llamar a la reflexión. Nosotros tenemos un sistema democrático del cual debemos estar orgullosos, compuesto por todos los partidos políticos, y es un orgullo a nivel internacional. Ahora, un sistema democrático que no sea creíble nos pone en un problema a todas y todos, porque eso es lo que provoca el no tomar acciones que deberían tomarse. ¿Por qué digo esto? Porque, más allá de las mayorías y minorías, no creo que sea bueno imponer cosas a los ponchazos basados en una mayoría, ni a nivel del Gobierno Nacional ni al del Gobierno Departamental.

Se comete un grave error, en el marco del sistema democrático al entender que no es necesario crear una comisión investigadora en base a dudas. Una cosa es que se instale y posteriormente se tiren todos los datos arriba de la mesa, y otra cosa es que se niegue a que, en el marco de la duda, donde se puede o no tener razón, y no se permita esclarecer el asunto frente a toda la ciudadanía. Es muy grave que ello no se permita, más aún cuando antes de conformarse la comisión preinvestigadora, algún edil hizo algunas consideraciones en ese sentido, lo que considero una falta de respeto a todo el Cuerpo.

Lamentablemente, en este sistema democrático, orgullo a nivel nacional e internacional, algunas conductas de algunos representantes no son las adecuadas, porque podemos coincidir o diferir en nuestras opiniones, pero no nos podemos faltar el respeto, y el hecho, de alguna manera, de adelantarse a consideraciones posteriores, es una falta de respeto.

Lo otro que queremos señalar es con respecto a la documentación. Algunos estamos haciendo nuestras primeras armas, por decirlo de alguna manera, a nivel político, y hay ediles y edilas que tienen mucha experiencia, que saben lo que es una comisión preinvestigadora



y una comisión investigadora, en las que, si no se llega a un resultado, se deberá ver cuál es el camino a tomar. En este marco, hay responsabilidades, porque en el imaginario —y no tan imaginario— de San José se sabe cuáles fueron los errores, u horrores, de José Luis Falero; «pueblo chico, infierno grande» dice el dicho, y se saben. ¿Que podemos comprobarlo en la Justicia? Tal vez sea más costoso, pero, en definitiva, el tema de la investigadora tiene que estar adelante.

Otra preocupación que tenemos, también en el marco del sistema democrático, es con relación a la posición del Partido Nacional a nivel departamental frente a lo que ha dicho el propio Presidente de la República, en cuanto a que, si había que investigar algo, había que hacerlo, y esto no está sacado fuera de contexto, ¡Es lo que dijo! Si quieren se los leo.

El Presidente de la República...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: cíñase a lo que estamos discutiendo.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Lo que estoy mencionando tiene que ver con las comisiones investigadoras, señor Presidente, porque cuando se le preguntó al Presidente de la República si está de acuerdo con ellas dijo que todas las comisiones investigadoras deben ser bienvenidas. Por lo tanto, hay una contradicción, o tal vez una disidencia, dentro del propio Partido Nacional.

Ahora, es muy grave lo que está sucediendo, el mecanismo o el método que se llevó adelante, la falta de respeto hacia las compañeras en cuanto al procedimiento que se dio e, inclusive, le digo más, en nuestros cajones de ediles no encontramos el informe en mayoría, aunque tal vez haya sido un error administrativo o un error nuestro.

SEÑOR PRESIDENTE. Se envió por correo electrónico.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. A lo que voy es que tiene que haber más tiempo de consideración. Por lo tanto, nuestra fuerza política, nuestro sector, no va a apoyar el informe en mayoría.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuché muy atentamente lo que expresaron los compañeros ediles del Partido Nacional, de quienes estoy orgulloso de que hayan participado de la Comisión Preinvestigadora. También escuché lo

expresado por la señora edila del Frente Amplio, que no quedó conforme con el accionar de los compañeros, pero bueno, cada uno es como es.

No le voy a permitir a ningún integrante del Frente Amplio ni tampoco al Edil Alfredo Lago, representante del Partido Colorado, que hable mal de la gestión del ex-Intendente José Luis Falero, que fue un señor Intendente para el departamento de San José. Si quieren puedo leer el «librito» que tengo en mi poder, de cincuenta páginas, donde figuran las obras que se hicieron en el departamento durante su mandato; tal vez me lleve media noche hacerlo, o más. Dicho sea de paso, en los lugares en donde se hacían estas obras nunca vi a algún edil del Frente Amplio haciendo acto de presencia, y lo comento porque también en esos lugares hay votantes del Frente Amplio, como los hay del Partido Colorado, de la Unión Cívica y del Partido Nacional.

Gritan en la pulpería y se callan en la comisaría, señor Presidente, haciendo un paralelismo en relación a que lo único que hacen es hablar en la prensa. Si tienen pruebas, y yo creo en la Justicia, que hagan las denuncias correspondientes. En esta legislatura no hay ningún edil que sea abogado, como sí sucedió en la legislatura pasada.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay uno, señor edil; el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL MARIO GUERRA. Discúlpeme, señor Edil Odriozola. Le pido disculpas al Cuerpo, por haberle faltado el respeto al señor edil.

Se dijo en sala que al no votar la creación de una comisión investigadora, vamos a dejar, en caso de que se haya actuado mal, pasar las cosas. ¡Pero, no, compañero edil! ¡Vaya a la Fiscalía y haga la denuncia correspondiente con las pruebas que tiene! ¡Solo así se verá si lo que dicen es real o no! Yo no creo en las comisiones investigadoras, sean impulsadas por mi partido o por el Frente Amplio, porque nunca van a poder llegar a las mismas conclusiones que un juez o un fiscal. Además, más allá —y suponiendo— que tuvieran pruebas, aquí no se procesaría a nadie, porque de eso se encarga la Justicia. La Justicia procesa y manda a la cárcel, como debe ser.

Acá se quiere hacer prensa barata. Por eso, lo repito nuevamente: ustedes gritan en la pulpería y se callan en la comisaría. Hubieran ido directamente a la Fiscalía a hacer la denuncia, y hasta capaz que Falero estaría contento, porque lo irían a interrogar y él podría demostrar estar limpio de hechos irregulares.

Ustedes no tienen ni idea cuál es el costo del motor de una maquinaria, o tal vez los hayan mal informado. ¿Sabe cuánto cuesta, señor Presidente, el motor de una retro? ¡Más



de trescientos mil pesos! Lo sé porque consulté varios compañeros amigos mecánicos. Yo no soy mecánico de profesión, pero me defiendo. ¿Sabe cuánto sale un gato hidráulico? ¡Cien mil pesos! Sumen esos costos y multiplíquelo por cuatro, cinco o diez años, con máquinas que ya venían baqueteadas, con herramientas que ya venían trabajando.

¡Y voy a gritar con voz alta que en el período de Falero ni un día ni una hora hubo problemas para mover la producción, que es lo que saca el país adelante! Recordarán los temporales que hubo y la maquinaria del equipo del Gobierno Departamental allí estaba presente enseguida.

Creo que ningún edil del Frente Amplio, ni tampoco el Edil Alfredo Lago, sabe cuánto vale un juego de cuchillas de una motoniveladora, que, con las secas grandes que tuvimos, vaya si se habrán gastado; eso no lo miran. ¡Lo que cuesta un mangón! ¡Vale más de dos mil quinientos pesos! ¡Y llevando la máquina adónde lo encabezan! ¡Eso no lo suman! ¡Eso tiene que ir de arriba porque es del Gobierno Departamental! ¡Y no es así!

¡Vayan y hagan la denuncia! Con el mayor de los respetos les voy a pedir que se laven la boca antes de criticar el gobierno de José Luis Falero, y si tienen pruebas vayan a Fiscalía; queda cerquita; si quieren, los acompaño. Ahí, si van con las manos vacías, es probable que sea al revés: que por faltar el respeto terminen procesados. Yo no soy abogado, pero me ha tocado ir a un juzgado y a la Fiscalía, por lo que algo conozco.

Señor Presidente: si usted me permite, puedo nombrar los cientos de obras que se hicieron en el Gobierno de José Luis Falero. ¿Cómo no va a haber un presupuesto de gastos? ¡Tiene que haber! Yo, que tengo herramientas propias y que también manejo herramientas de un empresario de San José, sé lo que cuestan. ¡Hay que ir a un taller mecánico a comprar algún repuesto para un motor! Para ustedes se ve que todo es barato. No es barato reparar una pinchadura de una motoniveladora, o una cubierta de tractor, que repararla sale mil doscientos o mil trescientos pesos, cubiertas que, muchas veces, abriendo banquina se abren de punta a punta. ¿Cuánto vale una cubierta de una motoniveladora? ¿Tienen idea? ¡No tienen ni idea! Por eso, gritan en la pulpería y se callan en la comisaría.

Quieren formar una comisión investigadora en la que no van a procesar a nadie. Les digo, tanto a los compañeros del Frente Amplio como al Edil Alfredo Lago, que si van a hacer la denuncia los acompaño y les voto la investigadora, y ahí vamos a ver quién tiene pruebas, si José Luis Falero con este «librito» de obras, con lo que gastó, o los compañeros ediles que están haciendo —no voy a decir

prensa barata— queriendo ensuciar la señora gestión de José Luis Falero, ex-Intendente.

La nueva Intendenta viene haciendo una buena gestión también. ¿O ustedes se creen que la ciudadanía maragata nos votó nuevamente por nuestra mala gestión? Hubo candidatos a Intendente por San José del Frente Amplio y también, lo dijo recién, por el Partido Colorado, a través de la persona del Edil Alfredo Lago, y ¿cuántos votos sacaron? ¿Quién ganó en San José? ¡Ganó el Partido Nacional! Se ve que las cosas tan mal no estaban, porque, si así fuera, estaría sentado en mi casa, pero es mi segunda legislatura sentado acá, señor Presidente, y me quedan cuatro años más. ¿Por qué? Porque la ciudadanía confió en lo que se hizo José Luis Falero y en la promesa electoral que hicimos para estos cinco años, y me atrevo a decir que en la próxima legislatura nuevamente el gobierno va a ser del Partido Nacional. ¿Por qué? Porque es un gobierno de la gente y para la gente, que siempre hace obras.

Si usted me permite, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE. Enfóquese en el tema, señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Si los compañeros ediles quieren, y usted me autoriza, señor Presidente, puedo alcanzar el documento a la Mesa para que el señor Secretario General referencie las obras que se han hecho en el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: estamos tratando un informe.

EDIL MARIO GUERRA. ¡Estoy hablando de obras porque se habló sobre los gastos de mantenimiento en talleres! ¡Ah! ¿La maquinaria no va a los talleres? ¿Va al cementerio? ¿De qué estamos hablando? ¿No están hablando de los gastos en talleres? ¡Hace tiempo que me dejó de atender el señor Chápper, pero sordo no estoy!

(Dialogados).

EDIL MARIO GUERRA. Pero, señor Presidente, una pregunta: están hablando de gastos en talleres y yo estoy hablando de obras. ¿Por qué hay gasto en talleres? ¡Porque hay obras! Yo prefiero que haya gasto de taller y haya obras a que no haya nada.

Si ustedes quieren, repito, le doy el libro con el detalle de las obras al Secretario General para que lo lea. Van a tener hasta más de medianoche. Yo a las dos de la mañana me tengo que ir a ordeñar, pero llamaré a un suplente. ¡Acá hay obras, muchachos! ¡Hay un gobierno departamental que se comprometió con la gente y cumplió!



Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

La señora Edila Piñeyrúa dijo que sentía decepción y vergüenza de la Comisión Preinvestigadora, y yo me siento de igual manera en relación a que esperaba, por la alharaca que se hizo con relación a la creación de una comisión investigadora, que vinieran con pruebas contundentes de irregularidades graves en el manejo de los fondos de la Intendencia.

Cuando se presentó la solicitud de una comisión investigadora me encontré con una exposición de motivos que lo único que hace son preguntas que ya fueron contestadas en su momento, y también algunas afirmaciones a las que me quiero referir, pese a que ya lo hizo el Edil Danilo Vassallo.

Se dice que los pedidos de informes no se contestaron antes de que se votara el fideicomiso, pero, sin embargo, lo votaron, entonces, ¿para qué querían el pedido de informes? Pero, además, me entero ahora, por el informe en minoría de la señora Edila Piñeyrúa, que el Frente Amplio en 2020 realizó, a través de la doctora María Noel Battaglino, quien fuera candidata a la Intendencia, un pedido de informes cuya respuesta es exactamente la misma que lo respondido al pedido de informes que realizó el señor Edil Daniel Blanco. Entonces, decir que no se contestó en fecha, el pedido de informes es una excusa, una forma de enredar la madeja. Además, se contestó antes de votarse el fideicomiso; habrá sido el día antes, pero si era tan importante no lo hubieran votado.

En cuanto a las apreciaciones que se hacen de lo que dijo el Presidente de la República en el sentido de que está de acuerdo con todas las Investigadoras, quiero decir que estuvimos quince años sin que el Frente Amplio diera sus votos para comisiones investigadoras en el Parlamento Nacional.

También hablaron de la ausencia de la señora Intendente al llamado a sala por el tema que nos ocupa. La señora Intendente nunca fue llamada a sala: se presentó en una sesión en la que no hubo número. Además, si el lunes siguiente a esa sesión, que había sesión ordinaria, se hubiese presentado el llamado a sala, que era lo que correspondía, tenían doce, o quizás trece votos para hacerlo, pero no fue así. Parece que tampoco les interesaba demasiado que la Intendente viniera. Fue todo un *bluff* para la prensa, pidiendo una sesión extraordinaria para hacer el llamado a sala cuando pudieron

hacerlo perfectamente el lunes siguiente y no lo hicieron. No les interesaba, entonces, que estuviera aquí con nosotros.

Hicieron referencia, también, a las declaraciones de la señora Intendente a un medio de prensa, que ya se explicó que están sacadas de contexto. Pero, además, estas fueron posteriores a que el Plenario del Frente Amplio pidiera que se creara una comisión investigadora, y ellos lo ponen acá como una prueba más de las irregularidades.

Después, terminan con una serie de preguntas, que ya les digo, para mí ya fueron contestadas o, al menos, tuvieron la oportunidad de haberlas realizado en el momento en que se analizaron las rendiciones de cuenta.

Me sorprende que el Edil Gutiérrez, con la experiencia que tiene, diga que los informes del Tribunal de Cuentas no se votan. ¡Están todos votados! ¡Lo demostró el señor Edil Vassallo! Cómo no tienen pruebas para presentar, quieren poner en duda cosas que están claras como el agua. Lo que pasa es que el Frente Amplio siempre está mirando hacia atrás y se le pasan las cosas del presente. Cuando votaron las rendiciones de cuentas, que tendrían que haber estado atentos a eso y en ese momento llamar al Intendente del momento y pedirle que rindiera cuentas de por qué se había gastado tanto o cuánto, estaban enfocados en otras cosas, siempre mirando por el espejo retrovisor. Quizás, dentro de cinco años pidan cosas que tendrían que pedir ahora, porque ahora están distraídos en pedir una investigadora para, valga la redundancia, investigar el pasado.

Por eso, señor Presidente, nosotros ratificamos este informe que los compañeros ediles de nuestro partido hicieron conscientemente, que establece claramente que no hay pruebas de ningún tipo de irregularidad, sino todas suposiciones. Si hubiera pruebas, podríamos investigar. Lo único que se haría, si se creara una investigadora, sería hacerle perder tiempo a la Administración y a los ediles, porque, en definitiva, lo que van a revisar es lo que ya esta Junta Departamental aprobó en su momento.

Creo, señor Presidente, que el informe en minoría no dice tampoco que haya que votar una comisión investigadora. Lo único que hace el informe es transcribir la propia denuncia que ya había hecho el Frente Amplio. Esto es solamente para la prensa. Cuando llegue el momento, con mucho gusto vamos a votar el informe en mayoría.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Sigo sosteniendo lo que dije en mi intervención, más allá de la lectura de los informes y de las actas correspondientes, no dice cuál es la resolución de cada uno de esos informes, porque la Comisión de Presupuesto puede tener, si no se votaran esos informes, la Rendición de Cuenta del año 1917, que creo que fue el primer Gobierno Departamental, donde la Intendencia remitió los informes de la rendición de cuentas a la Junta Departamental una vez que los remitiera al Tribunal de Cuentas.

¿Qué hace la Comisión de Presupuesto? Lo tiene en carpeta, lo estudia, lo analiza y puede emitir algún tipo de consideración política, pero no tiene absolutamente nada que votar en torno a la rendición de cuentas. De hecho, esas rendiciones de cuentas, a las que hizo referencia el señor Edil Danilo Vassallo estuvieron por muchos años a consideración de la Comisión de Presupuesto sin ser analizadas, porque no había nada que dijera que las rendiciones de cuentas tenían que ser aprobadas por la Junta Departamental.

Lo que dicen esos informes es que se envían al archivo simplemente para despejar el relacionado de la Comisión de Presupuesto. Todos sabemos eso. Que se quiera tergiversar eso es un error, los informes de la rendición de cuentas de la Intendencia no los tiene que aprobar o desaprobado la Junta Departamental. Solo se envía a conocimiento de la Junta Departamental, se pasan a la Comisión de Presupuesto, quedan en carpeta y esta analiza qué tratamiento se le va a dar a esa rendición de cuentas, que a veces se estudian y a veces no, o queda a criterio de cada edil, pero no tiene por qué expedirse la Junta Departamental. Es más, siempre hicimos consideraciones políticas sobre el tema.

(Dialogados).

«Lloraremos en el cuartito», pero el que pierde no es el Frente Amplio, sino San José. Si nosotros fuéramos la vista en el retrovisor, no hubiéramos votado el fideicomiso para solucionar los horrores que ha cometido el Partido Nacional en San José. Sin ese fideicomiso, no habría maquinaria que anduviera. Nosotros estamos mirando para adelante con la mano tendida e intentando colaborar, pero también diciendo lo que creemos que está mal. Si les gusta, bien y, si no les gusta, también.

Nuestra fuerza política no trabaja en función de lo que dice el Partido Nacional. Nosotros tenemos nuestras propias definiciones políticas

y en función de eso es cómo nos movemos y qué decidimos colectivamente, porque si algo tenemos, es que definimos de manera colectiva. Quería despejar esas dudas.

Por último, quiero contestarle al señor Edil Mario Guerra, que capaz que no escuchó nuestra argumentación. Dijimos con claridad que nosotros no tenemos ninguna denuncia de un delito específico, si no, hubiésemos ido donde tenemos que ir.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, para contestar una alusión son tres minutos.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Cierro con esto, y pido disculpas.

Nosotros dijimos que teníamos que generar los espacios de investigación correspondientes, y, quizás, si había alguna situación dolosa, teníamos que hacer lo correspondiente. No hay que tergiversar eso, nosotros sí creemos en las comisiones investigadoras, a diferencia de él, que anoté textualmente lo que dijo, que no cree en las comisiones investigadoras.

El Frente Amplio sí habilitó comisiones investigadoras aun teniendo mayorías parlamentarias, si no, no hubieran podido investigar a ANCAP, por ejemplo.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Primero, es de orden pedir la aprobación del Cuerpo para hoy poder estar presente debido a que por temas laborales no pude llegar en tiempo y forma y me conecté por Zoom. Sé que hay disposiciones que si un edil se conecta por Zoom, no puede estar en forma presencial. Así que si hubiese algún señor Edil que entienda que mi presencia no se ajusta al Reglamento, me retiro y actuaré por Zoom.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Algún señor tiene algún interdicto?

Puede continuar el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, compañeros ediles.

Voy a ser breve dado que ya se ha hablado mucho y hay mucha gente que está esperando escuchar algunas cosas que vamos a decir los ediles que representamos a Alianza por San José.

Mi compañero Claudio Parodi, que además de ser un excelente edil es un profesional, va a darle una mayor riqueza técnica a la postura de Alianza por San José en este tema. Yo voy a intentar ser, como me han enseñado, lo más



antipolíticamente correcto posible y lo más honesto posible conmigo mismo. No es fácil para mí en lo personal, ni mis compañeros y para muchas personas que apoyaron a Alianza por San José no acompañar la creación de una comisión investigadora. Le dije a muchos ediles que me antecederon en el uso de la palabra que yo fui presidente de una comisión investigadora, y no votar su creación para mí es bastante incómodo. Hay algunos compañeros en sala que tienen mucha experiencia y otros que compartieron la investigadora que presidí, como así a los de la prensa que siguieron el tema, ellos saben bien lo que les voy a decir y van a entender.

Además de las recomendaciones que realizamos cuando integramos la comisión investigadora, que fueron de recibo por la Junta Departamental, cosa que nos llena de orgullo porque se acabaron las donaciones a troche y moche que se hacían para darle brillo a la figura presidencial, que usted no las precisa, señor Presidente. Por suerte se terminó esa menor manera de hacer política. Y hubo otras cosas de fondo y terminamos en la Justicia.

Generalmente, las investigadoras se terminan archivando o en la Justicia. A mí me causa mucho ruido, y la verdad me molesta, que en este tiempo político se haya determinado hacer este tipo de planteos por parte del Frente Amplio, y se los hice saber. Yo no sé si se cometió algún ilícito, si hubo dolo o impericias, pero sí hay en el trabajo del Frente Amplio una gran improvisación; con todo respeto se los digo.

He revisado el material que han presentado y, además de estar garabateado y con ningún tipo de análisis, hay en la improvisación un gran apresuramiento. Sé que ahora no lo van a decir, pero muchos ediles del Frente Amplio coinciden conmigo.

Con esto quiero decir dos cosas. Las comisiones investigadoras en la Junta pueden llamar a los proveedores, pero varios de los señores ediles saben que estos son comerciantes que pueden venir o no, no están obligados, y si lo hacen, van a decir que tienen una boleta que fue reconocida por el Ejecutivo Departamental. Incluso, en la investigadora que presidí, muchos comerciantes que uno sabía que eran frenteamplistas confesos, nos dijeron que la Junta Departamental les había pagado la boleta.

Con respecto a llamar a proveedores tratando de buscar entre todos la verdad, tengo mis dudas. El señor Edil Javier Gutiérrez decía que tenía sus dudas con las investigadoras y yo también, capaz que porque nos quemamos con leche.

La otra tristeza que a uno le causa también es que cuando uno hace una investigadora y hace foco en una persona o en un hecho, esa

persona goza de una excelente prensa y difusión para manifestar, contradecir, relativizar, encontrar una segunda verdad, una verdad a medias y atacar a los que lo investigan. La experiencia no ha sido buena. Con dolor quiero decir, y es la primera vez que lo voy a hacer, que hay ediles del partido de la oposición integrantes de la investigadora que terminaron, vaya a saber por qué razón, avalando a personas que fueron investigadas.

Como decían algunos ediles, pasaron diez años de gestión de Falero. Lo que dice la señora Edila es: «Evidentemente estamos frente a una inadecuada planificación en gestión frente a un mal recurso en el manejo de la flota», y lo muestra como una denuncia. Acá no hay que investigar nada, yo estoy de acuerdo con eso. Nosotros en Alianza por San José estuvimos de acuerdo en que ha habido una inadecuada gestión de Falero, yo no me voy a cambiar de personaje para decir otra cosa, yo estoy convencido de que fue una mala gestión. Lo tenemos fundamentado en números. Fuimos señalados con el dedo por crear eso.

Impusimos el tema y en el Presupuesto Quinquenal actual de Ana Bentaberry se consagraron muchas cosas que nosotros entendíamos que debía implementarse, pero no sucedió lo mismo en muchos actores del Frente Amplio en el período anterior. Como señalaron algunos ediles del Partido Nacional, ¿por qué no lo hicieron en su debido momento si estaban tan preocupados? Más allá de la discusión legal, que me imagino que el señor Edil Claudio Parodi la va a despejar, ¿cómo una Junta Departamental no va a controlar el gasto más allá de si informa o no el Tribunal de Cuentas? ¿Cómo no va a controlar una rendición de cuentas del Ejecutivo Departamental? O sea, ¿para que estuvieron los ediles de esa época? ¿No controlaron?

Nosotros no éramos ediles, pero sí los ediles de Alianza por San José eran la oposición dentro del partido oficialista, el Frente Amplio se benefició en muchos aspectos con eso.

Lo que les pedí a los compañeros Ediles, con el mismo deseo siempre, que hay que encontrar la verdad. Si hubo dolo, favoritismo, politiquería barata, gastos inadecuados, yo tengo el mismo deseo de aclararlo. Estoy convencido que la politiquería barata a nivel nacional o departamental, la prebenda, el amiguismo y la corrupción son las causas de nuestro subdesarrollo, no solo en Uruguay, sino que lo veo por mi profesión y mi trabajo en muchos países latinoamericanos. El principal problema no son los yankees o el imperialismo, sino que es la corrupción, la mala gestión, es el subdesarrollo mental que tenemos.

El Frente Amplio, que votó el fideicomiso para renovar la maquinaria, tiene mecanismos



en su interna y exigencias que han cambiado, se acabó la primavera, la bonanza y el matrimonio con la gestión anterior y ahora se señala que para ellos era muy difícil votar un fideicomiso sin que el plenario le exigiera esta investigadora. Nosotros vamos acompañar la creación de una investigadora, de cualquier tema que sea de gestión, siempre y cuando los trabajos no se hagan improvisados y apresurados.

Voy a hablar por todos los ediles del Partido Nacional, que quizás coincidan conmigo, si hubiera alguna irregularidad, el Partido Nacional no tiene ningún problema en votar una investigadora, pero yo siento que es por un problema interno que tiene el Frente Amplio. Tiene ediles nuevos que dicen que hay que buscar y después tiene ediles más antiguos que tienen la responsabilidad de haber sido ediles y que la vieron pasar. Entonces, en ese conflicto interno que tienen, quieren poner a todo el departamento. Eso es lo que no voy a acompañar y lo que no me gusta.

Además, les dije y les pedí a muy buenos compañeros ediles que tiene el Frente Amplio que sustentaran las cosas, porque saben qué pasa con las investigadoras, y les voy a volcar la poca experiencia que tuve, las investigadoras también santifican y victimizan a muchos que son investigados y capaz que no fue así. Uno escucha al ex-Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, victimizándose de una movida en su contra cuando gastó un disparate en ANCAP, y esa investigadora no tuvo los votos del Frente Amplio, vamos a aclararlo.

Yo voy a pasarle la palabra al señor Edil Claudio Parodi porque él va a dar una imagen técnica de lo que nos pasa y todos los mecanismo que tiene el Frente Amplio para seguir buscando las cosas, si es que realmente quiere encontrarlas. Reitero, les dije a los compañeros ediles que hagan las cosas tranquilos, que no los mueva la interna, pero no sé qué hicieron. Si fueron los números que presentaron, ojalá los compartan con la ciudadanía para que la gente se pregunte, ¿es la rendición de cuentas?, ¿dónde están las pruebas?

Podemos hablar de la gestión de Falero y yo vuelvo suscribir que hubo mala gestión y no tengo problemas en admitirlo, porque sería falso si dijera que no. Sustancien las cosas si no lo hicieron por un mandato interno, no por un tema político que tuvieron. La verdad que es una lástima, porque la Junta se merece un mejor trabajo, no es argumento decir que no le informaron en un debido momento un pedido de informes, porque esa información es del pasado, o sea que se puede tener en este mes, en el otro o en el que viene.

Hubo improvisación, apresuramiento y una interna política a la que no estoy dispuesto a acompañar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, voy a suscribir las palabras expresadas por el señor Edil Gonzalo Simone acerca de que nosotros no tenemos ningún inconveniente en llevar adelante la creación de una comisión investigadora siempre y cuando haya material que la sustente. Eso es a lo que se refería el Presidente de la República, no es pedir investigadoras al vuelo.

En la noche de hoy, queremos expresar el motivo por el cual fuimos convocados. En esta oportunidad, el Partido Nacional y nuestra bancada nos ha confiado la representación en la comisión preinvestigadora, conformada según indica el Reglamento Interno de este Cuerpo cuando se solicita la creación de una investigadora.

Es justo decir que intentamos ser lo más objetivo posible en el análisis de la denuncia correspondiente, siempre con el Reglamento Interno en la mano, el cual a simple vista nos dice cómo actuar, cuáles son los pasos a dar y qué se necesita para poder conformar un investigadora.

Si estamos en esta sesión, señor Presidente, es porque entendimos que no hay elementos contundentes para dar paso a la solicitud mencionada anteriormente. Es más, por más dudas que se tengan desde el Frente Amplio no se encuentra una denuncia propiamente dicha, por tal motivo, no hay elementos que se puedan investigar.

Todas las consultas que surgen del documento entregado fueron respondidas mediante pedidos de informes o en rendiciones de cuentas pasadas, donde deberíamos haber sido riguroso para evacuar ese tipo de dudas. Obviamente que con esto no pretendo decir que no tienen derecho a diferir o que seamos dueño de la verdad, nada más lejos de eso, todos nos podemos equivocar, pero eso no quita que los elementos presentados no son del tipo que requieran una investigación.

Entendemos, señor Presidente, o queremos entender al menos, la seriedad que el Frente Amplio le ha dado al tema, pero la vista de lo presentado y la exposición que explica el motivo nos hace pensar nuevamente, como lo ha hecho en otros temas, estamos cerrando una puerta a una operación mediática, que quisieron o quieren armar algunos dirigentes de la coalición de izquierda. Tanto es así, que al finalizar esta sesión ya tienen una conferencia de prensa confirmada.

Me daría pena que estos intentos por mediatizar, por buscar unos minutos de exposición, afecte el buen relacionamiento que hay entre todos los ediles. Sobre todo pensando que hace unos días, como ya lo mencionaron algunos compañeros, algunos ediles de la oposición se manifestaban sentirse incómodos por esta situación, porque entendían justamente lo que hoy estamos diciendo, que no habían méritos para la creación de una comisión investigadora, obviamente que no van a salir a afirmar eso en este momento.

Además, esto no lo tenía escrito pero salió de la galera como se dice habitualmente, hoy en la mañana la señora Edila que conformaba la comisión preinvestigadora dijo en un medio de prensa que tenía elementos contundentes para presentar en la comisión investigadora, o sea, eso está sin sacar de contexto y en base a lo que dijo. Si hubiéramos leído bien el Reglamento Interno, si no se presentan los elementos contundentes en esta instancia, no se van a poder presentar después.

Señor Presidente, esperemos poder seguir trabajando normalmente, y le pedimos al Frente Amplio que, por favor, deje de actuar de manera mediática al estilo de programas televisivos de chimentos y se ponga a trabajar seriamente, ya que capacidad tiene de sobra.

Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Voy a volver a leer, porque el señor Edil Walter Faggiani dijo algo que fue retrucado.

1) *14 de marzo de 2018. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros resuelve: Aconsejar al Cuerpo tomar conocimiento del presente y apoyar la iniciativa de analizar, en la sesión ordinaria que se celebrará el 19 de marzo del corriente año, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del departamento.*

2) *La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero resuelve el 19 de agosto de 2020, aconsejar al Cuerpo a analizar en el Plenario la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.*

A la mayoría de las reuniones donde se trataban estas rendiciones de cuenta venía el contador Olagüe a dar explicaciones, y otras veces se mandaban nota solicitando información de observaciones del Tribunal de Cuentas, y en el 2021, en este período de gobierno, los ediles que están sentados hoy, cuando fuimos a tratar la Rendición de Cuentas de 2020 dijeron: *La mandamos directo al*

archivo porque es de la legislatura anterior. ¿Saben lo que dicen? No dice analizar, dice: Aconsejar al Plenario del Cuerpo remitir al archivo. Por lo tanto, esta no se estudió porque como era de la legislatura anterior no se aconsejó al Cuerpo analizar la Rendición de Cuentas.

Tengo una nota del 19 de octubre de 2018 que dice: «Señor Intendente José Luis Falero, de mi mayor consideración; la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financiero asesora de la Junta Departamental de San José tiene en carpeta varios oficios enviados por el Tribunal de Cuentas de la República conteniendo resolución adoptada por ese organismo en reiteración de gastos efectuados por esa Intendencia Departamental. En estos figuran los montos gastados... Por tal motivo, solicitamos que usted tenga a bien brindar a esta asesora. Oficio del Tribunal...; Danilo Vassallo Presidente de la Comisión de Presupuesto». Esto es del 19 de marzo de 2018, o sea que las rendiciones de cuenta se trataron, Señor Presidente, en la Comisión de Presupuesto y se votaron en el Plenario. Cité las actas anteriormente donde está la votación.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Junta Departamento pide otro montón de facturas y solicitud de información.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros pide, efectos de comenzar el estudio de las rendiciones de cuenta, contar con la presencia del contador de la Dirección General Hacienda de la Intendencia. «La Comisión se reunirá el miércoles 29 de julio a las diecinueve y treinta horas». Es decir que vino Miguel Olagüe.

»La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros a los efectos de continuar con el estudio de la Rendición de Cuentas solicita a la contadora Adelina Ocampos y a la contadora Graciela Teira para el miércoles 13 de setiembre a las diecinueve y treinta en este Legislativo. Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo».

La última es de 2016, que la firma Andrés Pitaluba, que en ese momento era el Presidente de la Comisión de Presupuesto, y también solicita información sobre las rendiciones de cuenta. Es decir que las rendiciones de cuenta se estudian en la Comisión de Presupuesto, se elevan los informes correspondientes para su análisis y se votan en el Plenario.

Era cuanto quería aclarar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Marcelo Pianzola.



EDIL MARCELO PIANZZOLA. Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDIL JORGE IGLESIAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

EDIL JORGE IGLESIAS. Gracias, señor Presidente.

Apunté algunas cosas para decir. ¿Yo no sé qué pasa con la creación de la comisión investigadora? ¿Qué se oculta? Porque no puede ser que no conformemos una comisión investigadora cuando nos debemos al pueblo. Somos ediles del Frente Amplio porque nos eligió el pueblo, no porque se le antojó a la fuerza política. Somos los contadores de la gente, los treinta y un ediles somos responsable de lo que pase.

Cinco millones de dólares se solicitaron en un fideicomiso para renovar la mitad de la flota de maquinaria, si hacemos números, en tres años y medio se gastaron ocho millones y medio de dólares en repuestos y arreglos. Las cosas se rompen, como decía el señor Edil Mario Guerra, pero no tanto. Se pueden romper dos o tres motores, pero en este Presupuesto Quinquenal se puso la compra de muchos motores y cuchillas para las máquinas. Eso no quiere decir que las obras no se hicieron, las obras están hechas, pero nos parece exagerado pedir cinco millones de dólares para renovar la flota cuando se gastaron ocho millones y medio en repuestos; eso me gustaría investigarlo.

Que quede claro que no estamos hablando de que se robó o no, nosotros queremos que se investigue y que el ciudadano común, quien nos eligió como ediles, tenga el resultado de esa investigación. Es lo único que pedimos, no pedimos nada extraño. Ni hablar que si tuviéramos las pruebas íbamos a la Justicia.

Hubo problemas con las cubiertas de los camiones y con otras cosas. Nosotros queremos saber qué pasó. Está en boca de todo el mundo el tema de las cubiertas y de otras muchas cosas. Todo el mundo lo sabe. Más allá de que no tengamos las pruebas, queremos saber dónde están las cubiertas, porque no se pueden cambiar las cubiertas porque se nos antoje. No sé por qué si los camiones con cubiertas Goodyears, se les pone cubiertas chinas. Eso pasó en la Intendencia y todo el mundo lo sabe. Entonces, queremos saber por qué se cambiaron las cubiertas, no estamos diciendo que fue un robo o que fue un acomodo. Queremos, concretamente, saber por qué; como eso pasaron muchas cosas. Todos sabemos cuánto sale hacer un motor.

Se nombraron cincuenta mil millones de dólares, lo apunté, y ciento setenta y cinco millones de dólares, es un disparate lo que me

están diciendo. ¿Fue así o no? Está grabado así que saben bien que no estoy mintiendo.

Entonces, lo que estamos solicitando es en nombre del pueblo maragato. Algo pasa que no se quiere conformar una comisión investigadora. Lo decimos y no andamos con vuelta, al menos yo. Si hay que cambiar la flota, se cambiará, pero hay que ver todo lo demás. ¿Por qué no nos permiten investigar esto? Muchas obras se hicieron, pero hay muchas que no se cumplieron.

Queremos darle al pueblo lo que se merece, lo que nos pidió cuando nos puso acá, ser cristalino. Si no somos cristalinos con la gente, somos una manga de mentirosos, aunque algunos no les guste lo que digo.

Cuando se habla de ANCAP, se hizo una investigadora, hubo temas de ANCAP que pasaron en San José que los archivó la Justicia cuando se hizo la denuncia. Entonces vamos a dejarnos de mentirnos entre nosotros. Queremos que se aclaren los temas, no estamos pidiendo la cabeza de nadie, pero sí estamos pidiendo que se investigue de una vez por todas, porque siempre hacemos lo mismo, tenemos las manos de yeso y el pueblo importa un pepino.

En cuanto a la alusión que hizo el señor Edil Walter Faggiani, cuando quiera opinar de la interna del Frente Amplio que se afilie y después lo autorizamos, pero que no hable de cosas que ni sabe.

Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar algo porque no es la primera vez que el señor Edil Gonzalo Simone deja entrever una situación y la quiere aclarar, pero que lo haga en el ámbito correspondiente. Me refiero a que supuestamente nosotros avalamos con los hechos a una persona investigada por esta propia Junta Departamental, inclusive por la Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE. Está fuera de tema, señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Le hubiese dicho lo mismo al señor edil cuando dijo eso.

(Dialogados).

Quiero aclarar esta situación para que se despejen todas las dudas.

Yo integré la comisión investigadora que tomó la resolución de enviar todos los elementos a la Justicia y había dos indagados.



SEÑOR PRESIDENTE. Está fuera de tema, señor edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pero se utilizan como argumentos determinadas situaciones que dejan entrever otras cosas, entonces yo quiero aclarar.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero nosotros tenemos que ceñirnos a lo que establece el orden del día.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Entonces, señor Presidente, cuando se hagan ese tipo de alusiones, también llámesle la atención.

SEÑOR PRESIDENTE. Perfecto. No podemos seguir de alusión en alusión.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Yo lo que quiero es tener la posibilidad de aclarar la situación.

SEÑOR PRESIDENTE. Ya habló tres veces.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Y puedo hablar las veces que el Reglamento me permita.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene quince minutos para hacer uso de la palabra y tres minutos para contestar una alusión.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Yo estoy en uso de una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Me gustaría que se me dé la posibilidad de aclarar la situación, robarles no más de un minuto, porque entiendo que no se pueden seguir generando un manto de sospecha sobre determinadas situaciones.

Yo lo que quiero decir es que en determinadas situaciones producto de temas vinculados a ordenamiento territorial le hemos solicitado reuniones al coordinador del Área de Ordenamiento Territorial, que el Intendente en su momento designó, que es el señor Alexis Bonnahón, que fue uno de los investigados en torno a la situación de la Junta Departamental. Hemos pedido esa reunión en función de que es claro, y así lo manifestó la señora Intendente una vez que concurrimos con la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Junta Departamental a la Intendencia y le solicitamos información concreta de quién era el encargado, por estos temas de dimes y diretes, porque el cargo es de asesor de flotas. Esos son problemas del Partido Nacional, que fueron avalado por el Presupuesto Quinquenal votado por todos los sectores del Partido Nacional, nosotros propusimos derogar ese cargo y no fue acompañado por todo el Partido Nacional, de que era el responsable en materia de ordenamiento.

Si yo tengo un problema de ordenamiento territorial, me voy a reunir con el encargado del ordenamiento territorial o con el que corresponda reunirse a los efectos de solucionar los problemas o de evacuar las dudas que yo tenga, no es mi responsabilidad quien esté designado en ese cargo. La responsabilidad de quién designa a las personas en el cargo es de la Intendente. Mi responsabilidad como edil departamental es, si yo tengo un problema, dirigirme a las personas que tienen la posibilidad de solucionar o de evacuar las consultas necesarias. Quería aclarar eso, porque se sigue generando una situación sobre con quien nos reunimos. No es culpa mía que esa persona ocupe ese cargo en ese lugar. Que se hagan responsables los que se tiene que hacer responsables.

Le pido mil disculpas al Cuerpo, pero me parece que hay que dejar de entrever determinadas cosas, que tampoco son cosas que hacen crecer a San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

EDIL JORGE IGLESIAS. Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Quería aclarar que establecí mal las cifras, son cincuenta millones de dólares y ciento setenta y cinco millones de dólares.

Lo aclaro para que quede en actas, pensé cuando lo dije pero se me pasó la aclaración y el señor edil me hizo acordar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

EDIL JORGE IGLESIAS. Es todo, señor Presidente, gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Si fuera un partido de fútbol de la Selección Nacional, creo que Uruguay iría perdiendo cinco a cero. Nos hacemos mal a nosotros mismos en estos debates que tendrían que ser con mayor altura y enfocándonos en el punto en cuestión. Todos nos equivocamos y tenemos cosas buenas, pero tenemos que mantener cierta altura porque le estamos haciendo daño al Cuerpo.

Debemos tener respeto y seriedad, como dijo un edil del Frente Amplio, pero dentro y fuera de este ámbito. La política lleva a que se

tergiversen las cosas, por ejemplo, como lo manifestó el señor Edil Danilo Vassallo, cuando se dice que la señora Intendente dijo que no quería poner sobre la mesa cosas oscuras, se tergiversan las cosas, lo que quiso decir fue que miremos para adelante, no enlodemos la cancha. Se tuvieron las instancias para investigar o pedir informes.

Aplaudo con las dos manos el control, es nuestro rol como ediles departamentales, como así lo dice el artículo 273 de la Constitución. Más allá de que se opine una u otra cosa, bienvenido sea el control. Ojalá esto sirva para que, de aquí en más, no se pongan palos en la rueda, y se colabore entre todos con la gestión que sea, ya sea en el Gobierno Departamental o Nacional. Como lo dije alguna vez, yo no creo que ninguno de nosotros tenga malas intenciones, como no la tiene ningún gobernante de ningún gobierno de ningún color.

Este es un departamento de gente de trabajo, que es clave en la producción nacional, no podemos estar trancándonos continuamente.

Alianza por San José marcó una posición en el período anterior, y el señor Edil Gonzalo Simone y quien habla quedamos expuestos por eso. Nosotros juzgamos una gestión, nunca juzgamos personas ni hablamos de corrupción o de negligencia. A veces la mala gestión no lleva necesariamente a que haya un acto de corrupción, se pueden hacer mal las cosas por desconocimiento. Nosotros marcamos un modelo de gestión para cambiar el rumbo, que nos llevó a un enfrentamiento; hubo compañeros que quedaron fuera y sin trabajo, pero lo hicimos de frente y en forma objetiva. Por lo menos mi posición no era política, leía números, también me puedo equivocar como se equivocan todos. Ese bueno resaltar que ese modelo se cambió en el Presupuesto Quinquenal que aprobamos y las acciones que está desarrollando nuestra Intendente así lo indican.

**(Ocupa la presidencia
la señora Edila Inés Rodríguez).**

Con todo respeto hacia los compañeros del Partido Nacional y del Frente Amplio que trabajaron muchas horas en la Comisión Preinvestigadora, quiero decir que la solicitud de conformación de una comisión investigadora es inoportuna, porque el pedido de análisis del Frente Amplio habla del período 2010-2020. Es demasiado tiempo para determinar o llegar a una conclusión que sea determinante. Es muy difícil saber si tal o cual repuesto o mantenimiento se hizo o no. En nuestros informes desde el año 2017, que fueron públicos, hablaban del excesivo gasto en mantenimiento y en repuestos. Obviamente, que era una flota que se venía deteriorando, si

tenemos un auto del año ochenta el gasto iba a ser mucho mayor que si tenemos un auto del año dos mil.

No podemos hacer un juicio de valor sobre si hubo o no cosas raras. El artículo 32 de nuestro Reglamento Interno es claro, dice: «La conformación de la preinvestigadora a efectos de expedirse sobre la entidad de la denuncia, seriedad del origen, oportunidad y procedencia de una investigación y los fundamentos de su denuncia».

Lo que yo no logro entender, y tal vez los compañero del Frente Amplio lo interpretan distinto, ni captar o ver dónde está la denuncia, porque en la solicitud de la investigadora hay muchas preguntas que se podrían haber hecho en otro momento. No es una crítica, porque hay mucha gente joven, nueva en la política, algunos compañeros quedan de otros período. El Frente Amplio tenía una bancada de once ediles, eso lo habilitaba a pedir, de acuerdo al artículo 273, numeral 4, de la Constitución de la República la intervención del Tribunal de Cuentas, que es un mecanismo que se ha usado en el Estado. El Tribunal de Cuentas, en casos puntuales, forma un cuerpo inspectivo para inspeccionar, luego dictamina y se sacan conclusiones.

El artículo 284 de la Constitución establece que se pueden realizar pedidos de informes. Alianza por San José hizo un montón de pedidos de informes en la legislatura anterior y en esta también, pero muchos no se hacen públicos. Nosotros buscamos corregir una gestión o ver cómo va transcurriendo.

Nuestro querido compañero del Frente Amplio que integra la Comisión de Turismo y Deporte, el señor Edil Daniel Blanco, hizo dos pedidos de informes, que dicho sea de paso ojalá esta Junta Departamental fuera como la Comisión de Turismo y Deporte por el gran diálogo y amistad que tenemos. Seguramente, en diez años para atrás haya algún pedido de informes, pero ya pasó mucho tiempo.

El artículo 285 de la Constitución, con las mayorías que tiene el Frente Amplio, los habilitaba para hacer venir a sala a la Intendente, que podía venir acompañada de un director. Tenemos que estar cerca de la jugada para aplicar esos procedimientos que están establecidos en la Constitución de la República. No podemos hacer un gol de arco a arco, perdóneme la expresión, señor Presidente, el gol lo tenemos que hacer adentro del área.

Las rendiciones de cuentas pasaron todos los años desde el 2010, como van a seguir pasando históricamente, por esta Junta Departamental. No estoy juzgando porque no sé, ¿pero nadie las estudió? ¿Nadie las miró para ver cómo evolucionaban los gastos? En ese momento se tendrían que haber hecho los pedidos de informes, como los hizo Alianza por



San José en la legislatura anterior, y los hicimos basados en rendiciones de cuentas. No inventamos números, eran los números del propio Gobierno Departamental. Eso es lo que tendría que haber hecho la oposición, usar algunos de estos tres mecanismos en el período 2010-2020.

No es que no se quiera investigar y tal vez quien habla sea criticado, no me importa que me critiquen, yo no tengo ningún muerto en el ropero ni tengo nada que ocultar, fui crítico cuando tuve que serlo. Viví veinte años de mi vida en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ¿cómo voy a investigar si hace cinco años le hice tal servicio de mantenimiento o tal repuesto fue o no a un determinado camión o máquina? Es imposible, señor Presidente.

Esto es, lamentablemente, un hecho político, y seamos sinceros, no hay forma de investigar para atrás. Tal vez mañana se dé otro caso donde se vislumbren apartamientos de la normativa, y quién dice que Alianza por San José no acompañe una investigadora. Yo se lo dije personalmente, y perdonen la infidencia, al Secretario General, nuestro querido amigo Sebastián Ferrero, «no te voy a tolerar un solo caso de corrupción, si no me voy para mi casa», pero este no es el caso. La voluntad de nuestra Intendente Ana Bentaberry, de Sebastián Ferrero y del equipo de gobierno es hacer las cosas diferentes.

Lo que pasó para atrás ya pasó. A veces el gobernante está mal rodeado, como un cuadro de fútbol, si jugamos once y dos no corren, el equipo va a perder, y al gobernante hay que ayudarlo. Nosotros, como ediles, tenemos que ayudar a los gobernantes sean del color que sean.

El período en cuestión es 2010-2020, se habla que desde el 2018 hasta el 2021 se gastaron ocho millones de dólares. Yo no sé de animales, sí el señor Edil Gonzalo Simone, pero conozco cosas contables que el ciudadano común no tiene por qué saberlas, tengo un informe que tiene una parte que está fuera de ese período, y ese fue el análisis que se presentó en la nota la oposición, en donde hay gastos de funcionamiento, de repuestos, en mantenimientos y también hay gastos que se activan. ¿Cuándo un gasto se activa? Cuando se considera que forma parte de una inversión. Hay un texto ordenado de inversiones de la OPP, y perdonen mi condición, que define el concepto de inversión pública, que dice: «Aplicación de recursos a todo tipo de bienes con el fin de ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstituir la capacidad productora de un bien». Un motor aplicado a una máquina es una inversión, no es un gasto.

Los gastos en pesos y en dólares desde el 2010 hasta el 2020, en dólares promedios anuales como corresponde y no a fin del

ejercicio porque el dólar ha evolucionado de manera diferentes en todos estos años, en repuestos de vehículos y maquinarias fueron de dos millones setecientos sesenta y ocho mil dólares, y en mantenimiento de maquinaria y de vehículos fue de siete millones setecientos veinte mil dólares.

Son unos diez millones y medio de dólares...

SEÑORA PRESIDENTA. Vaya redondeando, señor edil.

EDIL CLAUDIO PARODI. Bien, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Claudio Parodi.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil Simone.

El gasto en arrendamiento en todo el período en cuestión fue de dos millones y medio de dólares. Si se malgastó o no, no tengo las pruebas, sí puedo hacer un juego de números. Estamos hablando de diez millones y medio de dólares más dos millones y medio de dólares en arrendamiento, son trece millones de dólares en un ingreso de quinientos ocho o quinientos diez millones de dólares, o sea, no llegamos al dos por ciento del gasto.

Cuando hoy se hablaba de ANCAP, y perdónenme que lo ate a ese caso, quiero decir que ANCAP tiene un presupuesto de más de cuatro mil millones de dólares y el gasto en cuestión era de ochocientos millones de dólares, era el veinte por ciento del Presupuesto, acá estamos hablando del dos por ciento del Presupuesto. Si está mal el dos por ciento puede estar mal el veinte o viceversa, mil pesos malgastados están malgastados, no hay dos lecturas.

Todo los gastos del Gobierno Departamental, como los del Estado, están en este libro, el TOCAF; esta es la Biblia de los contadores y de la buena administración, a esto



nos tenemos que atener, y todos son intervenidos por el Tribunal de Cuentas. Artículo 33, compras directas hasta determinado monto, que antes eran doscientos mil pesos y ahora son setecientos sesenta y seis mil pesos en los gobiernos departamentales y el resto se hace por licitación. O sea, todos estos gastos al igual que todas las rendiciones de cuentas pasan por el Tribunal de Cuentas.

Respondiéndole al señor Edil Javier Gutiérrez, cuando hablaba del Tribunal de Cuentas, el artículo 211 de la Constitución, en el literal C, dice que el Tribunal dictamina e informa respecto a la rendición de cuentas y gestiones de todos los órganos del Estado, inclusive los gobiernos departamentales. Entonces, es entre comillas que el Tribunal no audita, dictamina, informa y pide información a todos los organismos. Audita, de hecho, los balances de los entes autónomos y comerciales del Estado, por lo cual cobra una tasa y tiene un ingreso para su funcionamiento, pero audita entre comillas, no es la Auditoría Interna de la Nación, pero audita.

Yo creo que, año tras año, en ese período la Bancada de Ediles del Frente Amplio, como lo hizo Alianza por San José, tuvo la oportunidad de manifestar su disconformidad. Nosotros lo hicimos, arrancamos en el año 2016, fuimos los primeros, después fueron varios los que se subieron al carro. La mejor idea era controlar.

La Intendencia de San José, y esto siempre lo dijimos, es una de las intendencias que más inversión tiene en el país en promedio en el período en cuestión, San José invirtió el treinta y ocho punto cinco por ciento de su Presupuesto, inversión neta sin salario. Esta es una discusión que teníamos con el Intendente que a veces bajaba, pero tuvo picos muy altos, que era comprometido, que era devengado, pero en el gasto se computaba como inversión.

Cuando se hablaba de que no se quiere controlar, en el período anterior junto con el Senador Carlos Daniel Camy, aun en épocas de bonanza, el siempre reclamaba mayores recursos y estos eran negados por la fuerza de gobierno. Entonces, tenemos que ser sinceros de quién controla, quién no controla o a quién le gusta más el control que a otros; en eso tenemos que ser más sinceros.

Analizando la documentación, que creo que todo el mundo la deba tener, que deben ser los anexos que mencionaba la señora Edila Ana Piñeyrúa, hay información de todo tipo, documentos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, lo presupuestado y lo gastado, capaz que llamó la atención que en cada uno de los objetos del gasto se presupuestan dos millones seiscientos en repuestos en el año 2016, y se gastaron seis millones.

Eso pasa en todos los organismos del Estado, para eso están habilitados los mecanismos de trasposición de rubros, porque es imposible determinar con exactitud un número y lo que se va a gastar en ese rubro. En esta información que yo tengo, que son cuarenta páginas, hay cuestiones de fondo y de forma. Tengo que decir con sinceridad que está desprolija la fotocopia que tengo, hay números anotados a mano, en una planilla aparece un objeto del gasto que no tiene nada que ver con el codificador del gasto público en cuanto a repuestos de mantenimiento y arrendamiento de maquinaria y equipos. Aquí se menciona el artículo 198 de la Ley 18.834, autorizando la unidad ejecutora veinticuatro. ¿Saben qué es eso? El SODRE en el Ministerio de Educación y Cultura, fue un error de tipeo, solventar un gasto de funcionamiento, costo de pasaje, alojamiento, alimentación.

Uno comienza a analizar la documentación y no ve en ningún lugar donde esté la denuncia, donde esté la constancia de que pasó algo y que hay que investigar, lo tengo que decir con total sinceridad.

Por todo esto, señor Presidente, y por lo que argumentaba nuestro compañero Edil Gonzalo Simone, y sin bajarnos del caballo de la postura que tuvo Alianza por San José y este edil en particular, porque a mí me encanta el control, me encanta que me controlen, entendemos que esto es inoportuno, no se va a llegar a buen puerto con una investigadora, si no que va a trancar el funcionamiento del equipo de Hacienda, que es gente joven con ganas de trabajar. Tenemos que mirar para adelante y creo que no hay méritos como para avanzar en una investigadora.

No dudo de que si mañana hay un hecho que lo amerite, y no va a en contra de Ana Bentaberri, sino a favor, porque le dijimos que nosotros la íbamos a ayudar, y mañana va a ser de otro partido y capaz que nos tiene o no en esta Casa y también lo vamos a ayudar, porque como dice mi amigo Carlos Daniel Camy, la República está por encima de muchos intereses.

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Jorge Chápper).**

Así que Alianza por San José, por lo expuesto y por lo reforzado por nuestro compañero el señor Edil Gonzalo Simone, no va a acompañar la conformación de una comisión investigadora en esta instancia. En el futuro, si hay pruebas contundentes, primero lo hablaremos en los ámbitos que lo tenemos que hablar con el equipo político, pero siempre vamos a estar de lado de la transparencia y del control. Esa es la postura de Alianza por San José, si no, este edil, como dice el gaicho, «se baja del caballo y se va para la casa».

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se solicita un cuarto intermedio de diez minutos.

Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31 Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:42).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:50).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio ha armado un circo mediático al cambiar la intención de las palabras expresadas por la señora Intendente. Yo era uno de los pocos ediles que estaba presente cuando ella expresó esas palabras y lo que quiso decir, como decía el señor Edil Claudio Parodi, fue que no había que colocar nada que friccionara la relación entre los partidos para poder trabajar en paz, pero parece que el Frente Amplio precisaba algo para generar esto.

Lo único que logra con esto es demostrar que en los dos períodos pasados no tuvo ediles, porque nunca reclamaron nada. No es que no reclamaron porque no querían, no lo hicieron porque no tenían nada para reclamar.

Es verdad que se gastaba, pero se hacía para prestarle servicios a la sociedad, si no iba a ser peor. A veces en el Uruguay cuando se ve que alguien, en este caso la Intendencia, precisaba con urgencia prestar los servicios muchos se suben al carro y cobran más de lo que tienen que cobrar. Era evidente que en ese momento la maquinaria no funcionaba bien. En Ciudad del Plata se rompió una retro y se llevó a arreglar, y el problema no eran los diez mil dólares que costaba el arreglo, sino lo que demoraba, que eran varios meses. Por ese motivo, hubo que salir a arrendar una para

prestarle el servicio a la sociedad, aun pagando caro, porque, si no, no se atendían las calles ni nada. Nos podía haber pasado lo que pasó hace dos años en Salto, que la gente prendía fuego en las calles porque estaban todas rotas. Entonces, para evitar eso no hubo más remedio que arrendar maquinarias.

Es raro que los ediles del Frente Amplio esperaran tantos años para reclamar; hubo dos campañas políticas y ningún edil de esa fuerza política dijo nada. Es raro o tal vez no es raro, sabían que no tenían ningún argumento para hacer ningún tipo de reclamo al respecto.

Lo dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, «no tenemos pruebas, solo presunción». ¿Qué quiere decir presunción? Quiere decir que presumimos sin tener certeza de nada. Si cada vez que se presume algo queremos hacer una investigadora sin tener pruebas, me parece que le estamos faltando el respeto a la sociedad al armar este circo mediático.

Es muy fácil presumir, es muy fácil salir a «enchastrar» solo por una presunción. El señor Edil Javier Gutiérrez dijo que no tenían elementos contundentes, no hay elementos y, si no hay elementos, ¿cuál es el camino que queda?, no armar una comisión investigadora. No hay elementos contundentes, son solo presunciones. Son palabras del señor Edil Javier Gutiérrez.

Me parece que en base a eso, no se puede conformar una comisión investigadora. Claro que no tienen pruebas de un delito, si no lo hubo. ¿Cómo van a tener pruebas para presentar en la justicia si no hubo nada fuera de lo normal?

Por lo tanto, yo pienso, señor Presidente, que tenemos que tomar con seriedad el tema de las investigadoras, y antes de proponer la creación de una de estas debemos tener pruebas que ameriten la conformación de una comisión investigadora.

Es evidente que si los ediles del Frente Amplio en todos estos años nunca presentaron nada, pasaron dos campañas políticas y nunca hablaron del tema, es porque no tenían nada, porque no había nada, o de lo contrario, los ediles del Frente Amplio que estuvieron en los pasados períodos no tenían condiciones, no se preocuparon por averiguar, no se preocuparon por informarse o no se preocuparon por nada y tal vez ahora hay ediles nuevos que tiene preocupaciones y están capacitados.

Lógicamente que voy a acompañar el informe en mayoría, y basándome en las propias palabras del señor Edil Javier Gutiérrez: «No tenemos pruebas, solo presunción», «no tenemos elementos contundentes». Entonces, no me queda otra opción que votar el informe en mayoría.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar la Mesa una moción para cerrar la lista de oradores. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración de la moción para cerrar la lista de oradores. Se agregaron a los señores Ediles Roberto Curbelo y Mercedes Antía.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se vuelve a votar la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser breve y de sintetizar.

Yo me quedo siempre con una frase y tomo las palabras del señor Edil Walter Faggiani, «están mirando para atrás». Para mí la historia es un profeta que mira hacia atrás, o sea que mirar la historia también anuncia lo que vendrá, así que sirve mirar para atrás.

Once millones de dólares se gastaron en mantenimiento para una flota y ahora se pidieron cinco millones de dólares en un fideicomiso para su renovación. Le quería decir al señor Edil Mario Guerra que sé de maquinarias porque mi padre trabaja con camiones, me interesa mucho y sé cuánto sale hacer un motor. También soy edila nueva, capaz que tengo sangre nueva y no soy incapaz, o sea que voy tomando un poco de todos para ir aprendiendo. Me parece de orden dar un marco desde dónde planteo las cosas.

Por otro lado, yo venía convencida de que la investigadora salía, porque sí o sí me parecía que Alianza por San José la iba a acompañar por actitudes que tuvo en el período pasado y también por las aptitudes que tiene en relación a saber cuánto, cómo y por qué. Venía sumamente convencida de que íbamos a contar con los votos de Alianza por San José.

Como se dijo hoy, el modelo cambió y la idea de la investigadora es sobre ese modelo anterior, no solo este modelo, o sea que no vamos a mirar el modelo que cambió. Me parece que la Intendente se pierde una oportunidad magnífica políticamente en donde ella pueda afianzar su logo de campaña de que «Ana es Ana», su identidad. Justamente diferenciándose de lo que ustedes, los ediles de Alianza por San José, criticaban del período anterior. El hecho de ella poder demostrar que es distinta le iba a poner un buen sello al Gobierno de la señora Intendente Ana María Bentaberri. Me parece que se pierde una oportunidad política inconmensurable.

Por otro lado, yo entiendo que se investiga cuando hay una presunción de que algo pudiera haber pasado. Es más, en las anteriores comisiones investigadoras hubo acuerdos políticos frente a presunciones o a dudas razonables. Y no hablo de presumir, sino de presunción, que es distinto a presumir. Entonces, me quedo con ese dejo amargo de querer echar luz sobre las cosas; es lo que todos nos merecíamos esta noche. Cuestionar y ver una gestión o un modelo que fue criticado por otros en su momento es algo que nos debemos todos y todas. Para eso no hay que desmerecer el trabajo de nadie, sino encarar un trabajo nuevo con la construcción y con la mirada de los que estamos hoy acá, porque todos tenemos distintas percepciones.

En psicología hay un ejercicio, que es precioso, que es poner una cortina de baño con agujeros y a cada uno le toca mirar por un agujero una imagen, del agujero que tenemos todos vemos cosas diferentes, pero cuando todos colectivizamos lo que vimos, construimos la imagen.

Yo creo que la Junta Departamental, en esta disociación operativa que generó, no quiere generar una mirada en conjunto sobre lo que pasó. Vuelvo a repetir, esto es algo que nos merecíamos todos y, sobre todo, nuestra ciudadanía y nuestros votantes, los muchos o pocos que nos votaron, no importa la cantidad, sino nuestra proyección como agentes comunitarios del cambio, me parece que esta noche si se vota el informe en mayoría, va a quedar cercenada.

Era lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser breve.

Yo creo que esto hasta tiene una raíz filosófica. Un compañero edil dijo, que lo



aprecio mucho, «el Frente Amplio en San José no trabaja en función de lo dice el Partido Nacional». Justamente, el Partido Nacional en San José no trabaja en función de lo que dice el Frente Amplio.

Es decir, se han vertido conceptos acerca de que el gobierno del Partido Nacional a nivel departamental no era creíble, no era transparente, que dejaba muchas dudas, que cometió horrores, y yo creo que el gran investigador del Partido Nacional ha sido el pueblo, ha sido cada uno de los josefinos.

Como dije el otro día cuando argumentaba sobre el Presupuesto, cada uno de los josefinos sabe que saca la leche todos los días, saca la papa, saca la frutilla, saca la carne, saca los granos; es decir, sabe que los caminos están transitables y siempre han estado así.

Obviamente que hay un desgaste de la maquinaria y de muchas cosas, pero el vecino lo ha valorado históricamente, se lo valoró a Chiruchi, a Cerdeña, a José Luis Falero y se lo están valorando a Ana, y creo que lo van a seguir valorando.

Otro compañero decía: «nos debemos al pueblo»; nosotros nos debemos al pueblo, que eligió nuevamente al Partido Nacional para que gobierne el departamento.

Decían que había que tener respeto hacia el ciudadano, creo que el ciudadano de San José es respetado, puede circular de norte a sur y de este a oeste. Es un departamento modelo, y el que lleva las grandes investigaciones del Gobierno es el pueblo. Al pueblo hay que darle lo que pide, y este pidió al Partido Nacional y lo va a seguir pidiendo, porque hemos hecho obras y las seguimos haciendo.

Obviamente que eso lleva un desgaste de maquinaria y de inversión, que no es un gasto. Reitero, el gran investigador de todo esto es el pueblo, que ha investigado, se ha asesorado y ha confiado en el Partido Nacional, y creo que va a seguir confiando en el Partido Nacional, porque hemos demostrado con creces que San José es un departamento modelo.

Reitero, el gran investigador es el pueblo soberano y lo ha demostrado en las urnas y lo va a seguir haciendo, porque el Partido Nacional ha demostrado ser un buen administrador y un propulsor del departamento hacia el país.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Los estuve escuchando con atención y tengo coincidencia con varios señores ediles. Por supuesto que todos los que estamos acá somos republicanos, creemos en la República.

Coincido con una de las frases que expresó el señor Edil Javier Gutiérrez, solo que desde otro lado, me refiero a lo del manto de sospecha. Creo que lo que se quiere instalar con ese pedido de la señora edila es sospecha sobre la gestión pasada, de la cual fui parte, así que obviamente no voy a acompañar el pedido de la investigadora, sino que voy a acompañar el informe en mayoría.

Llevamos diez meses de gobierno de la Intendencia y es sistemático por parte del Frente Amplio instalar sospechas sobre el trabajo que se ha hecho antes y el que se está haciendo ahora, me parece que no está bueno.

Solamente quería decir eso, porque ya es tarde y han hablado muchos compañeros, pero no quería dejar pasar la oportunidad de dar mi opinión, que todos nos merecemos.

Quería decir que no tiene ningún fundamento este pedido de crear una investigadora, entiendo que para quienes la proponen sea una gran decepción, pero cuando no hay elementos contundentes no se puede apoyar la iniciativa.

Era todo lo que quería decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe en mayoría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Como el informe en minoría es excluyente, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:27).

Jorge Chápper
Presidente

Inés Rodríguez
Primera Vicepresidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General